

Transparencia,  
crecimiento y  
futuro

Tu dinero vale

Estados Financieros de  
los Fondos de Inversión  
al 31 de Diciembre de  
2025 y 2024



**SAFI**  
Mercantil Santa Cruz

*Tu dinero vale*

Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs103.341.629. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles y bonos a largo plazo emitidos en el país, y por notas estructuradas emitidas en el extranjero. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 72,34% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs3.275.073 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs113.713. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 93,74% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 96,95% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 9 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa local y al Bróker custodio de las inversiones en el exterior, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa y el Bróker custodio), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carlo Zúñiga Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981

**MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	39.504.066	37.362.069
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.5 c) y 6	103.341.629	136.684.508
Documentos y cuentas pendientes de cobro		10.352	10.104
Gastos pagados por anticipado		6.710	6.509
<b>Total activo</b>		<b>142.862.757</b>	<b>174.063.190</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>2.088</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.5 e) y 10	142.860.669	174.061.102
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>142.860.669</b>	<b>174.061.102</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>142.862.757</b>	<b>174.063.190</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.





Marcelo Urdineza D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Sindico

**MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	207.627.990	83.824	207.711.814
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	83.824	(83.824)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	100.618.219	-	100.618.219
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(135.086.338)	-	(135.086.338)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	750.146	-	750.146
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	67.261	67.261
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>173.993.841</b>	<b>67.261</b>	<b>174.061.102</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	67.261	(67.261)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	36.278.662	-	36.278.662
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(68.361.233)	-	(68.361.233)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	787.583	-	787.583
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	94.555	94.555
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>142.766.114</b>	<b>94.555</b>	<b>142.860.669</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.





Marcelo Urdineza D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Sindico

**MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE**  
**EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(181.494)	(221.873)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(181.494)</b>	<b>(221.873)</b>
Ingresos financieros	9	280.840	291.718
Gastos financieros	9	(430)	(15)
<b>Márgen financiero</b>		<b>280.410</b>	<b>291.703</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>98.916</b>	<b>69.830</b>
Ingresos no operacionales		-	-
<b>Resultado operacional</b>		<b>98.916</b>	<b>69.830</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>98.916</b>	<b>69.830</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		137	61
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(4.498)	(2.630)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>		<b>(4.361)</b>	<b>(2.569)</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>94.555</b>	<b>67.261</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.





Marcelo Urdineza D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Sindico

**MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		94.555	67.261
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		787.583	750.146
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>882.138</b>	<b>817.407</b>
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(248)	5.773
Cargos pagados por anticipado		(201)	(6.509)
Provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>881.689</b>	<b>818.759</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	(3.203)
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		33.342.879	17.000.758
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<b>33.342.879</b>	<b>16.997.555</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Compra y rescate de cuotas (neto)		(32.082.571)	(34.468.119)
<b>Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento</b>		<b>(32.082.571)</b>	<b>(34.468.119)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>			
Disminución de fondos durante el ejercicio		2.141.997	(16.651.805)
Disponible al inicio del ejercicio		37.362.069	54.013.874
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>39.504.066</b>	<b>37.362.069</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.





Marcelo Urdineza D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Sindico

**MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 E**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024		103.341.629	136.691.277
Más: Saldos operaciones venta en reporto		-	-
Más: Devengado de títulos en reporto		-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez		39.509.622	37.362.069
Más: Otros activos (*)		14.974	14.525
Menos: Premios devengados por pagar		-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>142.866.225</b>	<b>174.067.871</b>
Menos: Comisiones		(5.556)	(6.769)
<b>Total cartera neta</b>		<b>142.860.669</b>	<b>174.061.102</b>
Valor de la cuota		1.442	1.434
Número de participantes		4.602	4.657
Número de cuotas		99.041	121.346

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

Número de cuotas al inicio del ejercicio	121.346	145.452
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	25.260	70.342
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(47.564)	(94.449)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>99.041</b>	<b>121.346</b>
Saldo al inicio del ejercicio	174.061.102	207.711.814
Más: El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	36.278.662	100.618.219
Más: Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	3.198.012	3.415.955
Menos: El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(68.361.233)	(135.086.338)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(2.543.102)	(2.793.054)
Más o Menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(36.651)	31.523
Más: Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	269.435	169.752
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>142.866.225</b>	<b>174.067.871</b>
Menos: Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(5.556)	(6.769)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>142.860.669</b>	<b>174.061.102</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.





Marcelo Urdineza D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Sindico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 - MERCANTIL FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-442, autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de "Mercantil Fondo Mutuo" Corto Plazo (Ex - Mercantil Fondo Común de Valores), en fecha 18 de septiembre de 2000.

Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV- FIA -MFM-009/2000, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija.

Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto del Fondo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estas personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresadas en dólares estadounidenses emitidas por el Fondo de Inversión.

La modalidad de inversión del Fondo es mantener una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

**Hechos importantes**

El 8 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante carta circular ASFI/802/2023 - Modificó el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán

realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023. Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.

De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N° 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se

presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado y por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

#### e) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### g) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### h) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	19.137.721	30.339.441
Cajas de ahorro moneda nacional	5.797	8.267
Caja de ahorro moneda extranjera	20.360.358	7.013.305
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	190	1.056
<b>Total</b>	<b>39.504.066</b>	<b>37.362.069</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales ME (1)	67.872.744	99.882.941
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales ME (2)	16.390.783	10.463.256
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero ME (3)	19.078.102	26.338.311
<b>Total</b>	<b>103.341.629</b>	<b>136.684.508</b>

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 83% y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 17%.

(2) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.

(3) Se encuentra compuesta por NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) en un 100%.

### NOTA 7 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(2.548.658)	(2.799.823)
<b>Margen operativo</b>	<b>(2.548.658)</b>	<b>(2.799.823)</b>
Ingresos financieros	3.493.659	3.604.182
Gastos financieros	(117.286)	(12.322)
<b>Margen financiero</b>	<b>3.376.373</b>	<b>3.591.860</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>827.715</b>	<b>792.037</b>
Ingresos no operacionales	-	-
Resultado operacional	827.715	792.037
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>827.715</b>	<b>792.037</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	168.123	239.165
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(113.700)	(213.795)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor (neto)</b>	<b>54.423</b>	<b>25.370</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>882.138</b>	<b>817.407</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(787.583)	(750.146)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>94.555</b>	<b>67.261</b>

### NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(2.473.035)	(2.733.164)
Gastos operativos de los fondos de inversión	(75.623)	(66.659)
<b>Total</b>	<b>(2.548.658)</b>	<b>(2.799.823)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(173.490)	(213.192)
Gastos operativos de los fondos de inversión	(8.004)	(8.681)
<b>Total</b>	<b>(181.494)</b>	<b>(221.873)</b>

### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	72.176	14.085
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.198.012	3.415.955
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	77.061	34.468
Otros cargos financieros	146.410	139.674
<b>Total</b>	<b>3.493.659</b>	<b>3.604.182</b>

#### Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	(3.574)	(8.349)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(113.712)	(2.945)
Otros cargos financieros	-	(1.028)
<b>Total</b>	<b>(117.286)</b>	<b>(12.322)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	270.461	281.566
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	-	-
Otros cargos financieros	10.379	10.152
<b>Total</b>	<b>280.840</b>	<b>291.718</b>

#### Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(15)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(430)	-
Otros cargos financieros	-	-
<b>Total</b>	<b>(430)</b>	<b>(15)</b>

### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs142.860.669 y Bs174.061.102 respectivamente, dividido en 99.041.46239 y 121.345.56772 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1442,43292 y Bs1434,42490, respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras, los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

### NOTA 12 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	5.757.765	5.445.161
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	15.064.377	19.924.855
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.509	1.473
Total activo	20.823.651	25.371.489
Posición neta activa en dólares	20.823.651	25.371.489
<b>Posición neta activa equivalente en bolivianos</b>	<b>142.850.246</b>	<b>174.048.415</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Circular ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

#### Sección 3: de las inversiones y liquidez en el extranjero

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

#### Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, durante el transcurso de la gestión del 2024 la sociedad realizó la venta de algunos bonos en el exterior, precautelando el cumplimiento del 5% modificado en el reglamento para Sociedades administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Así también el Fondo conserva sus Nota Estructurada emitida en el Extranjero (NST) hasta la fecha de su vencimiento tal y como lo señala la Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo, a esa fecha.

  
Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
Henry Caglihua Mejillones  
Contador General

  
Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs262.827.168. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos a largo plazo, bonos y letras del Banco Central de Bolivia, y bonos verdes, sociales y/o sostenibles emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 62,61% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs9.966.984 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs473.666. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 70,37% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 43,50% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 11 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carla Zúco Galindo Ríos  
MAT. PROF. N° CAUB-4211  
MAT. PROF. N° CAULP-1981

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	146.728.911	213.562.175
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.5 c) y 6	262.827.168	263.083.524
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.5 d) y 7	9.962.838	23.050.594
Documentos y cuentas pendientes de cobro		291.841	273.531
Otros pagos anticipados		6.716	6.514
<b>Total activo</b>		<b>419.817.474</b>	<b>499.976.338</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	8	9.963.529	23.079.408
Provisiones		2.088	2.087
<b>Total del pasivo</b>		<b>9.965.617</b>	<b>23.081.495</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.5 e) y 12	409.851.857	476.894.843
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>409.851.857</b>	<b>476.894.843</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>419.817.474</b>	<b>499.976.338</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



  
 Marcelo Urdininea D. Gerente General  
 Henry Cajllahua Mejillones Contador General  
 Jemil Villarroel Garvizu Síndico

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	418.303.852	856.100	419.159.952
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	856.100	(856.100)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	1.688.677.955	-	1.688.677.955
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(1.642.023.090)	-	(1.642.023.090)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	10.132.213		10.132.213
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	947.813	947.813
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>475.947.030</b>	<b>947.813</b>	<b>476.894.843</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	947.813	(947.813)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	1.352.917.148	-	1.352.917.148
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(1.439.498.534)	-	(1.439.498.534)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	18.060.528		18.060.528
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	1.477.872	1.477.872
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>408.373.985</b>	<b>1.477.872</b>	<b>409.851.857</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



  
 Marcelo Urdininea D. Gerente General  
 Henry Cajllahua Mejillones Contador General  
 Jemil Villarroel Garvizu Síndico

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	10	(754.560)	(432.753)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(754.560)</b>	<b>(432.753)</b>
Ingresos financieros	11	1.031.616	1.293.940
Cargos financieros	11	(8.661)	(49.167)
<b>Márgen financiero</b>		<b>1.022.955</b>	<b>1.244.773</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>268.395</b>	<b>812.020</b>
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado operacional</b>		<b>268.395</b>	<b>812.020</b>
Ingresos no operacionales		-	-
<b>Márgen no operacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>268.395</b>	<b>812.020</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.222.167	221.334
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(12.690)	(85.541)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>		<b>1.209.477</b>	<b>135.793</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>1.477.872</b>	<b>947.813</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



  
 Marcelo Urdininea D. Gerente General  
 Henry Cajllahua Mejillones Contador General  
 Jemil Villarroel Garvizu Síndico

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		1.477.872	947.813
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		18.060.528	10.132.213
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>19.538.400</b>	<b>11.080.026</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(18.310)	(23.556)
Cargos pagados por anticipado		(202)	(6.514)
Provisiones		1	2.087
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>19.519.889</b>	<b>11.052.043</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(28.123)	28.814
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		256.356	20.903.173
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) en actividades de intermediación</b>		<b>228.233</b>	<b>20.931.987</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Compra y rescate de cuotas (neto)		(86.581.386)	46.654.865
<b>Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento</b>		<b>(86.581.386)</b>	<b>46.654.865</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Aumento neto de fondos durante el ejercicio		(66.833.264)	78.638.895
Disponible al inicio del ejercicio		213.562.175	134.923.280
<b>Disponibilite al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>146.728.911</b>	<b>213.562.175</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



  
 Marcelo Urdininea D. Gerente General  
 Henry Cajllahua Mejillones Contador General  
 Jemil Villarroel Garvizu Síndico

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	261.496.729	263.070.607
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	1.329.212	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	1.227	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	146.751.307	213.562.175
Más:	Otros activos (*)	296.469	277.958
Menos:	Premios devengados por pagar	(692)	-
Más o menos:	Marcarciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>409.874.252</b>	<b>476.910.740</b>
Menos:	Comisiones	(22.395)	(15.897)
<b>Total cartera neta</b>		<b>409.851.857</b>	<b>476.894.843</b>
Valor de la cuota		1.708	1.628
Número de participantes		11.915	11.815
Número de cuotas		239.914	292.849

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

Más:	Número de cuotas al inicio del ejercicio	292.849	263.829
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	815.170	1.049.690
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(868.105)	(1.020.670)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>		<b>239.914</b>	<b>292.849</b>
Saldo al inicio del ejercicio		476.894.843	419.159.952
Más:	El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	1.352.917.148	1.688.677.955
Más:	Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	9.821.801	13.242.090
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(1.439.498.534)	(1.642.023.090)
Más o Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(7.171.066)	(5.648.442)
Menos:	Marcarciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(328.483)	(4.884.714)
Más:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	17.238.543	8.386.989
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>		<b>409.874.252</b>	<b>476.910.740</b>
Menos:	Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(22.395)	(15.897)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>		<b>409.851.857</b>	<b>476.894.843</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.  
(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.



  
 Marcelo Urdininea D. Gerente General  
 Henry Cajllahua Mejillones Contador General  
 Jemil Villarroel Garvizu Síndico

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un

adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

### NOTA 2 - CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO

En fecha 8 de diciembre de 2005, Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo) inicia actividades, aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 1129, con número de registro SPVS-IV-FIA-CRB-020/2005, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo, se caracteriza por tener un patrimonio variable, en el que las cuotas de participación cotocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión y éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija, siendo su plazo de duración indefinida.

El objeto del Fondo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estas personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión del Fondo es mantener una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

### NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias

del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor de Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N° 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los

estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 9, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### d) Inversiones bursátiles en operaciones de reporte

Las operaciones de compra en reporte se registran al valor del contrato de reporte más los correspondientes premios devengados.

En el activo (derechos sobre valores cedidos en reporte) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporte cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado y, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporte, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

#### e) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporte. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### g) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Representa la obligación que tiene el Fondo de Inversión de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporte.

#### h) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### i) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al 31 de diciembre de 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	112.957.875	199.059.123
Cajas de ahorro moneda nacional	28.887.618	2.722.030
Cajas de ahorro moneda extranjera	4.883.418	11.781.022
<b>Total</b>	<b>146.728.911</b>	<b>213.562.175</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales <sup>(1)</sup>	83.892.032	28.881.784
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN <sup>(2)</sup>	142.324.959	194.584.349
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN <sup>(3)</sup>	36.610.177	39.617.391
<b>Total</b>	<b>262.827.168</b>	<b>263.083.524</b>

- (1) Se encuentra compuesta por Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 79%, Bonos del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (BRS) en un 14%, Letras Banco Central de Bolivia (LBS) en un 3%, Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (LRS) en un 0% y Letras del Tesoro (LTS) en un 4%.
- (2) Se encuentra compuesta por Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 55%, Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 44% y Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles (BVS) en un 2%.
- (3) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 72% y Pagares de Oferta Pública (PGB) en un 28%.

### NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	9.962.838	23.050.594
<b>Total</b>	<b>9.962.838</b>	<b>23.050.594</b>

### NOTA 8 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones por operaciones de reporte	9.962.838	23.050.594
Cargos por pagar obligaciones por operaciones de reporte	691	28.814
<b>Total</b>	<b>9.963.529</b>	<b>23.079.408</b>

### NOTA 9 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(7.193.461)	(5.664.339)
<b>Margen operativo</b>	<b>(7.193.461)</b>	<b>(5.664.339)</b>
Ingresos financieros	14.164.385	22.472.800
Gastos financieros	(1.088.955)	(5.744.322)
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>13.075.430</b>	<b>16.728.478</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>5.881.969</b>	<b>11.064.139</b>
Resultado operacional	5.881.969	11.064.139
Ingresos no operacionales	-	-
Margen no operacional	-	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>5.881.969</b>	<b>11.064.139</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	13.982.910	795.048
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(326.479)	(779.161)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>	<b>13.656.431</b>	<b>15.887</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>19.538.400</b>	<b>11.080.026</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	(18.060.528)	(8.391.352)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>1.477.872</b>	<b>947.813</b>

### NOTA 10 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(7.060.093)	(5.545.013)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(133.368)	(119.326)
<b>Total</b>	<b>(7.193.461)</b>	<b>(5.664.339)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(743.974)	(420.168)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(10.586)	(12.585)
<b>Total</b>	<b>(754.560)</b>	<b>(432.753)</b>

### NOTA 11 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	641.783	5.127.212
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	9.821.801	13.242.090
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	145.183	815.022
Otros ingresos financieros	3.555.618	3.288.476
<b>Total</b>	<b>14.164.385</b>	<b>22.472.800</b>

### Gastos financieros

Pérdidas por venta de valores bursátiles	(3.899)	(2.146)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(473.666)	(5.699.736)
Otros cargos financieros	(611.390)	(42.440)
<b>Total</b>	<b>(1.088.955)</b>	<b>(5.744.322)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	728.445	1.011.105
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	-	9.789
Otros cargos financieros	303.171	273.046
<b>Total</b>	<b>1.031.616</b>	<b>1.293.940</b>

### Gastos financieros

Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	-	(11.837)
Otros cargos financieros (Gasto)	(8.661)	(37.330)
<b>Total</b>	<b>(8.661)</b>	<b>(49.167)</b>

### NOTA 12 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs409.851.857 y Bs476.894.843, respectivamente, dividido en 239.913,80423 y 292.849,21873 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.708,32961 y Bs1.628,46548, respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 13 – SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

### NOTA 14 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	711.869	1.717.350
Total del activo	711.869	1.717.350
Posición neta activa en dólares	711.869	1.717.350
<b>Posición neta activa equivalente en bolivianos</b>	<b>4.883.421</b>	<b>11.781.022</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

### NOTA 15 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 16 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo, a esa fecha.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General



Henrij Cayllahua Mejillones  
Contador General



Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

HeHemos auditado los estados financieros de Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs34,233.895. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, pagares bursátiles, bonos y letras del BCB con opción de rescate anticipado y bonos y letras del BCB emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 94,78% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento) por un monto de Bs3.153 que representan el 28,31% de los ingresos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 10 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras y los ingresos por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carla Zúñiga Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981

**PLATINUM - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Nota	2025 Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible	5	1.882.205
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.5 c) y 6	34.233.895
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	4.505
Total activo corriente		36.120.605
<b>Total activo</b>		<b>36.120.605</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Provisiones		7.500
<b>Total del pasivo</b>		<b>7.500</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.5 d) y 11	36.113.105
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>36.113.105</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>36.120.605</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


**PLATINUM - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Compra de cuotas de participación entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025	36.143.711	-	36.143.711
Rescate de cuotas de participación entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025	(272.966)	-	(272.966)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 7 y el 30 de noviembre de 2025	73.664	-	73.664
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	168.696	168.696
Saldos al 31 de diciembre de 2025	35.944.409	168.696	36.113.105

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


**PLATINUM - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Nota	2025 Bs
Gastos operacionales	9	(70.713)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(70.713)</b>
Ingresos financieros	10	8.135
Cargos financieros	10	(8.260)
<b>Márgen financiero</b>		<b>(125)</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>(70.838)</b>
Ingresos no operaciones		-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(70.838)</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		239.551
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(17)
<b>Resultado por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (neto)</b>		<b>239.534</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>168.696</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


**PLATINUM - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	Nota	2025 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		168.696
Resultado neto del período comprendido entre el 7 y el 30 de noviembre de 2025		73.664
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>242.360</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>		
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		(4.505)
Cargos pagados por anticipado		-
Provisiones		7.500
<b>Flujo neto generado en actividades de operación</b>		<b>245.355</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(34.233.895)
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) en actividades de intermediación</b>		<b>(34.233.895)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incrementos (disminución) de préstamos:		
Venta y rescate de cuotas (neto)		35.870.745
<b>Flujo neto (aplicado a) obtenido en actividades de financiamiento</b>		<b>35.870.745</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>-</b>
(Disminución) aumento neto de fondos durante el ejercicio		1.882.205
Disponible al inicio del ejercicio		-
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>1.882.205</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMS), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMS).

SAFIMS tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMS), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMS es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMS deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 - PLATINUM FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI N°983 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo (el fondo), inicia sus actividades el 07 de noviembre de 2025.

Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSV-FIA-PLT-003/2025, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión.

El objeto del Fondo es realizar inversiones en valores de acuerdo con la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarle un rendimiento atractivo a mediano plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de las cuotas de participación cada una de igual valor expresadas en bolivianos (Bs), emitidas por el Fondo de Inversión.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por

**PLATINUM - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN**  
**FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR EL PERÍODO**  
**COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	2025 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025:</b>	
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025	34.233.895
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	1.885.014
Más: Otros activos (*)	(2.995)
Menos: Premios devengados por pagar	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>36.115.914</b>
Menos: Comisiones	(2.809)
<b>Total cartera neta</b>	<b>36.113.105</b>
Valor de la cuota	10.123
Número de participantes	135
Número de cuotas	3.567

**Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el período**  
**comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025:**

Número de cuotas al inicio del ejercicio	-
Más: Número de cuotas compradas entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	3.594
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	(27)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>3.567</b>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Más: El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	36.143.711
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros)	3.153
Menos: El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	(272.966)
Más o Menos: Gastos operativos entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	(80.082)
Menos: Marcaciones entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	-
Más: Otros gastos e ingresos entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre	322.098
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>36.115.914</b>
Menos: Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(2.809)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>36.113.105</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros. (\*) Incluye devengamiento diario de intereses.



lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N° 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Consideración de los efectos de la inflación**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

**3.2 Aportes en cuotas de participación**

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

**3.3 Período del estado de resultados**

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009,

Los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 8, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

#### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el período, así como la valuación individual de cada cuota.

#### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

La contabilidad del Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre del período el 31 de diciembre de 2025, es decir de Bs6,86 por USD 1.

##### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

##### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### d) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

##### f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

##### g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, es el inicio de actividades del fondo por lo que no han existido cambios y/o modificaciones.

#### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2025 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	1.861.405
Cajas de ahorro moneda nacional	20.800
<b>Total</b>	<b>1.882.205</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2025 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o instituciones públicas Nacionales <sup>(1)</sup>	23.361.773
Valores emitidos por entidades financieras nacionales Moneda Nacional <sup>(2)</sup>	8.724.746
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales Moneda Nacional <sup>(3)</sup>	2.147.376
<b>Total</b>	<b>34.233.895</b>

(1) Se encuentra compuesta por bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 1%, Bonos del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (BRS) en un 57%, Letras Banco Central de Bolivia (LBS) en un 10%, Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (LRS) en un 5% y Letras del Tesoro (LTS) en un 6%.

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 100%.

(3) Se encuentra compuesta por Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil (PGB) en un 100%.

#### NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2025 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto moneda nacional	-
Documentos pendientes de cobro	4.505
<b>Total</b>	<b>4.505</b>

#### NOTA 8 – ESTADOS DE RESULTADO DEL PERÍODO

el resultado generado durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	2025 Bs
Gastos operacionales	(82.891)
<b>Margen operativo</b>	<b>(82.891)</b>
Ingresos financieros	11.139
Gastos financieros	(8.260)
<b>Margen financiero</b>	<b>2.879</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>(80.012)</b>
<b>Resultado operaciones/antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>(80.012)</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	322.389
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(17)
	<b>322.372</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>242.360</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 7° de noviembre y 30 de noviembre de 2025	(73.664)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>168.696</b>

#### NOTA 9 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por el período finalizado el 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2025 Bs
Gastos por administración y custodia	(73.521)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(9.370)
<b>Total</b>	<b>(82.891)</b>

Los gastos operacionales del período comprendido entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025, ascienden a Bs70.713.

#### NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2025 Bs
<b>Ingresos financieros</b>	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.153
Otros ingresos financieros	7.986
<b>Total</b>	<b>11.139</b>
<b>Gastos financieros</b>	
Otros cargos financieros	(8.260)
<b>Total</b>	<b>(8.260)</b>

La composición de los saldos durante el período comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025, es el siguiente:

	2025 Bs
<b>Ingresos financieros</b>	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.123
Otros ingresos financieros	5.012
<b>Total</b>	<b>8.135</b>
<b>Gastos financieros</b>	
Otros cargos financieros	(8.260)
<b>Total</b>	<b>(8.260)</b>

#### NOTA 11 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 alcanza a Bs36.113.105, dividido en 3.567 cuotas de participación cada una por un valor de Bs10.123,29019, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esa fecha.

#### NOTA 12 – SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios.

#### NOTA 15 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

#### NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Platinum Fondo Mutuo Mediano Plazo.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General



Henry Cajllahu Mejillones  
Contador General



Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico



#### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de abril de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
La Paz

#### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs106.036.536. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos a largo plazo, bonos BCB y bonos verdes, sociates y/o sostenibles emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 86,78% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs5.432.841 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs935.261. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 74,68% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 58,34% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 12 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

#### RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

#### RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carla Zúloaga Galindo Ríos  
MAT. PROF. N° CAUB-4211  
MAT. PROF. N° CAULP-1981

**SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	12.080.442	15.886.098
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.5 c) y 6	106.036.536	128.918.154
Inversiones en operaciones de reporto	3.5 f) y 7	2.141.630	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3.5 d) y 8	1.895.725	1.890.624
Documentos y cuentas pendientes de cobro		31.604	32.968
Gastos pagados por anticipados		6.716	6.513
<b>Total activo</b>		<b>122.192.653</b>	<b>146.734.357</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	3.5 g) 9	2.136.084	-
Provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.138.172</b>	<b>2.088</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.5 e) y 11	120.054.481	146.732.269
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>120.054.481</b>	<b>146.732.269</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>122.192.653</b>	<b>146.734.357</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	142.478.459	357.284	142.835.743
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	357.284	(357.284)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	22.725.385	-	22.725.385
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(23.860.707)	-	(23.860.707)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	4.655.159	-	4.655.159
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	376.689	376.689
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>146.355.580</b>	<b>376.689</b>	<b>146.732.269</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	376.689	(376.689)	-
Compra de cuotas de participación al 1° de enero y al 31 de diciembre de 2025	12.622.571	-	12.622.571
Rescate de cuotas de participación al 1° de enero y al 31 de diciembre de 2025	(45.725.733)	-	(45.725.733)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	5.902.895	-	5.902.895
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	522.479	522.479
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>119.532.002</b>	<b>522.479</b>	<b>120.054.481</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE**  
**EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	9	(130.183)	(159.170)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(130.183)</b>	<b>(159.170)</b>
Ingresos financieros	10	443.797	534.013
Cargos financieros	10	(6.668)	-
<b>Márgen financiero</b>		<b>437.129</b>	<b>534.013</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>306.946</b>	<b>374.843</b>
<b>Resultado operacional</b>		<b>306.946</b>	<b>374.843</b>
Ingresos no operacionales		1.272	1.846
<b>Márgen no operacional</b>		<b>1.272</b>	<b>1.846</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>308.218</b>	<b>376.689</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		214.261	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>		<b>214.261</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>522.479</b>	<b>376.689</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		522.479	376.689
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		5.902.895	4.655.159
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>6.425.374</b>	<b>5.031.848</b>
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		1.364	1.266
Gastos pagados por anticipado		(203)	(6.513)
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>6.426.535</b>	<b>5.028.689</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		22.881.618	(3.221.140)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		(5.101)	(56.267)
<b>Flujo neto utilizado en actividades de intermediación</b>		<b>22.876.517</b>	<b>(3.277.407)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento</b>			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(5.546)	-
Venta y rescate de cuotas (neto)		(33.103.162)	(1135.322)
<b>Flujo neto obtenido (aplicado en) en actividades de financiamiento</b>		<b>(33.108.708)</b>	<b>(1135.322)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Aumento (disminución) neto de fondos durante el ejercicio		(3.805.656)	615.960
Disponible al inicio del ejercicio		15.886.098	15.270.138
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>12.080.442</b>	<b>15.886.098</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	107.852.953	130.813.669
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	83.827	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	(4.520)	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	12.084.444	15.886.098
Más:	Otros activos (*)	36.232	37.393
Menos:	Premios devengados por pagar	5.546	-
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>120.058.482</b>	<b>146.737.160</b>
Menos:	Comisiones	(4.002)	(4.891)
<b>Total cartera neta</b>		<b>120.054.480</b>	<b>146.732.269</b>
Menos:	Valor de la cuota	2.383	2.273
Número de participantes		3.981	4.112
Número de cuotas		50.381	64.545

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los**  
**ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

		2025 Bs	2024 Bs
Menos:	Número de cuotas al inicio del ejercicio	64.545	65.037
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	5.475	10.184
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	19.639	(10.677)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>		<b>89.659</b>	<b>64.545</b>
Menos:	Saldo al inicio del ejercicio	146.732.269	142.835.743
Más:	El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	12.622.571	22.725.385
Más:	Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	5.310.757	5.739.915
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(45.725.733)	(23.860.707)
Más o Menos:	Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(738.308)	802.761
Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(1.873.960)	(2.065.641)
Más:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	3.730.887	559.704
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>		<b>120.058.483</b>	<b>146.737.160</b>
Menos:	Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(4.002)	(4.891)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>		<b>120.054.481</b>	<b>146.732.269</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.  
(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS**  
**DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante la Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPPEC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPPEC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados

**NOTA 2 - SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO**

En fecha 4 de enero de 2008, UFV Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo) inicia actividades, aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 1049, con número de registro SPVS-IV-FIA-SFM-022/2007, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Mediante Resolución ASFI N°1071/2010 a partir del 26 de enero de 2011 cambia de denominación a Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo, la moneda a bolivianos y plazo del Fondo de Inversión Mediano Plazo.

Mediante resolución ASFI N°322/2020 a partir del 10 de julio de 2020 autoriza la modificación de la denominación de Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo, por la de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo.

Superior Fondo Mutuo Largo Plazo, se caracteriza por tener un patrimonio variable, en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión y éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija, siendo su plazo de duración indefinido.

El objetivo del Fondo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estas personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión del Fondo es mixta, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija y de renta variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 del 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor

Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados

reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alicuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 10, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en acciones se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cual establece que este tipo de inversiones deben valuarse a precios de mercado o al último Valor Patrimonial (VPP), trimestral reportado.

#### e) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### g) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Representa la obligación que tiene el Fondo de Inversión de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

#### h) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### i) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	8.147.656	7.091.397
Cajas de ahorro moneda nacional	3.907.708	6.368.877
Caja de ahorro moneda extranjera	25.078	2.425.824
<b>Total</b>	<b>12.080.442</b>	<b>15.886.098</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Instituciones Públicas Nacionales <sup>(1)</sup>	12.421.327	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda nacional <sup>(2)</sup>	63.831.804	93.547.239
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda nacional <sup>(3)</sup>	29.783.405	35.370.915
<b>Total</b>	<b>106.036.536</b>	<b>128.918.154</b>

(1) Se encuentra compuesta por Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 100%.  
(2) Se encuentra compuesta por Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 63%, Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 32% y Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles (BVS) en un 5%.  
(3) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.

### NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	2.136.084	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto moneda nacional	5.546	-
<b>Total</b>	<b>2.141.630</b>	<b>-</b>

### NOTA 8 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Acciones Banco Nacional de Bolivia S.A. moneda nacional	1.813.594	1.819.140
Acciones Banco Bisa S.A. moneda nacional	82.131	71.484
<b>Total</b>	<b>1.895.725</b>	<b>1.890.624</b>

### NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	(2.136.084)	-
<b>Total</b>	<b>(2.136.084)</b>	<b>-</b>

### NOTA 10 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(1.877.960)	(2.070.532)
<b>Margen operativo</b>	<b>(1.877.960)</b>	<b>(2.070.532)</b>
Ingresos financieros	7.274.605	12.405.484
Gastos financieros	(1.603.220)	(5.309.972)
<b>Margen financiero</b>	<b>5.671.385</b>	<b>7.095.512</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>3.793.425</b>	<b>5.024.980</b>
Ingresos no operacionales	411.31	41.590
Margen no operacional	411.31	41.590
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>3.834.556</b>	<b>5.066.576</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2.590.818	500.002
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	(534.724)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>	<b>2.590.818</b>	<b>(34.722)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>6.425.374</b>	<b>5.031.848</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	(5.902.895)	(4.655.159)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>522.479</b>	<b>376.689</b>

### NOTA 11 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(1.806.783)	(2.002.396)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(71.177)	(68.136)
<b>Total</b>	<b>(1.877.960)</b>	<b>(2.070.532)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(124.389)	(151.826)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(5.794)	(7.344)
<b>Total</b>	<b>(130.183)</b>	<b>(159.170)</b>

### NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	1.351.649	2.387.781
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	5.235.887	5.663.954
Rendimiento por inversiones bursátiles de derecho patrimonial	74.868	75.961
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	196.953	3.789.737
Otros ingresos financieros	415.248	488.051
<b>Total</b>	<b>7.274.605</b>	<b>12.405.484</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(621.438)	(2.322.996)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(935.260)	(2.986.976)
Otros cargos financieros	(46.522)	-
<b>Total</b>	<b>(1.603.220)</b>	<b>(5.309.972)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	405.331	500.816
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	65
Otros ingresos financieros	38.466	33.132
<b>Total</b>	<b>443.797</b>	<b>534.013</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(6.668)	-
<b>Total</b>	<b>(6.668)</b>	<b>-</b>

### NOTA 13 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs120.054.480 y Bs146.732.269, respectivamente, dividido en 50.380.59126 y 64.544.79182 cuotas de participación cada una por un valor de Bs2.382.95101 y Bs2.273.34019 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 14 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Superior Fondo Mutuo Largo Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

### NOTA 15 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponible	3.656	353.619
Total del activo	3.656	353.619
Posición neta activa en dólares	3.656	353.619
<b>Posición neta equivalente en bolivianos</b>	<b>25.080</b>	<b>2.425.824</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

### NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 17 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 18 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo, a esa fecha.

  
Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
Henrij Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
Jemil Villarreal Garvizo  
Síndico



#### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de abril de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
La Paz

#### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs88.276.467. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos a largo plazo, bonos verdes, sociales y/o sostenibles, pagares bursátiles, bonos y letras del BCB con opción de rescate anticipado, Letras del TGN, Bonos y letras del BCB emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 68,14% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs2.638.464 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs195.664. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 77,27% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 63,79% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 10 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

#### RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

#### RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carla Zúñiga Galindo Ríos  
MAT. PROF. N° CAUB-4211  
MAT. PROF. N° CAULP-1981



# +Beneficio

Fondo Mutuo Mediano Plazo

## +BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	41.154.180	17.408.785
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3,5 c) y 6	88.276.467	62.647.721
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3,5 e) y 7	104.040	27.456
Gastos pagados por anticipados		12.367	-
Total activo corriente		129.547.054	80.083.962
<b>Total activo</b>		<b>129.547.054</b>	<b>80.083.962</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		2.088	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3,5 d) y 11	129.544.966	80.083.962
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>129.544.966</b>	<b>80.083.962</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>129.547.054</b>	<b>80.083.962</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS  
ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	115.059.250	205.192	115.264.442
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	205.192	(205.192)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	21.119.007	-	21.119.007
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(58.935.668)	-	(58.935.668)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	2.425.444	2.425.444	
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	210.737	210.737
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>79.873.225</b>	<b>210.737</b>	<b>80.083.962</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	210.737	(210.737)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025	59.362.872	-	59.362.872
Rescate de cuotas de participación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025	(14.597.970)	-	(14.597.970)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	4.241.407	-	4.241.407
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	454.695	454.695
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>129.090.271</b>	<b>454.695</b>	<b>129.544.966</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE  
EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	9	(218.075)	(101.044)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(218.075)</b>	<b>(101.044)</b>
Ingresos financieros	10	374.578	240.903
Cargos financieros		(6.824)	-
<b>Márgen financiero</b>		<b>367.754</b>	<b>240.903</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>149.679</b>	<b>139.859</b>
Ingresos no operacionales		-	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>149.679</b>	<b>139.859</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		305.105	70.878
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(89)	-
<b>Resultado por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (neto)</b>		<b>305.016</b>	<b>70.878</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>454.695</b>	<b>210.737</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		454.695	210.737
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		4.241.407	2.425.444
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>4.696.102</b>	<b>2.636.181</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		(76.584)	26.890
Cargos pagados por anticipado		(12.367)	-
Provisiones		2.088	-
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>4.609.239</b>	<b>2.663.071</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(25.628.746)	22.363.985
<b>Flujo neto obtenido (en aplicado a) en actividades de intermediación</b>		<b>(25.628.746)</b>	<b>22.363.985</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Venta y rescate de cuotas (neto)		44.764.902	(37.816.661)
<b>Flujo neto (aplicado a) obtenido en actividades de financiamiento</b>		<b>44.764.902</b>	<b>(37.816.661)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>		-	-
(Disminución) aumento neto de fondos durante el ejercicio		23.745.395	(12.789.605)
Disponible al inicio del ejercicio		17.408.785	30.198.390
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>41.154.180</b>	<b>17.408.785</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	88.276.467	62.651.058
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	41.160.754	17.408.785
Más:	Otros activos (*)	114.319	27.456
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcarciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>129.551.540</b>	<b>80.087.299</b>
Menos:	Comisiones	(6.574)	(3.337)
<b>Total cartera neta</b>		<b>129.544.966</b>	<b>80.083.962</b>
Valor de la cuota		1.242	1.182
Número de participantes		1.330	1.060
Número de cuotas		104.343	67.742

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

		2025 Bs	2024 Bs
Más:	Número de cuotas al inicio del ejercicio	67.742	99.955
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	48.719	17.548
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(12.119)	(49.762)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>		<b>104.342</b>	<b>67.742</b>
Más:	Saldo al inicio del ejercicio	80.083.962	115.264.442
Más:	El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	59.362.872	21.119.007
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros)	2.412.675	3.642.060
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(14.597.970)	(58.935.668)
Más o Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(1.785.469)	(1.646.227)
Menos:	Marcarciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	30.123	1.879
Más:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	4.045.347	641.806
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>		<b>129.551.540</b>	<b>80.087.299</b>
Menos:	Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(6.574)	(3.337)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>		<b>129.544.966</b>	<b>80.083.962</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.  
(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

### NOTA 2 - +BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI N°639 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo (el fondo), inicia sus actividades el 01 de junio de 2018.

+Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-BEN-001/2018, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión.

El objeto del Fondo es realizar inversiones en valores de acuerdo a la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarles un rendimiento atractivo a mediano plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación cada una de igual valor expresadas en bolivianos (Bs), emitidas por el fondo de inversión.

### NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el periodo de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados

como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.



#### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

#### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 8, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

#### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

#### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

La contabilidad del Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

##### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

##### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### d) Aporte en cuotas de participación (incluye rendimiento)

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

##### f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

##### g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al 31 de diciembre de 2024.

#### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	40.850.993	15.739.736
Caja de ahorro moneda extranjera	223.330	1.451.703
Cajas de ahorro moneda nacional	79.857	217.346
<b>Total</b>	<b>41.154.180</b>	<b>17.408.785</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o instituciones públicas Nacionales <sup>(1)</sup>	28.096.872	9.893.819
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda nacional <sup>(2)</sup>	47.164.460	44.754.329
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda nacional <sup>(3)</sup>	13.015.135	7.999.573
<b>Total</b>	<b>88.276.467</b>	<b>62.647.721</b>

(1) Se encuentra compuesta por Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 62%, Bonos del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (BRS) en un 3%, Letras Banco Central de Bolivia (LBS) en un 26%, Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado (LRS) en un 3% y Letras del Tesoro (LTS) en un 6%.

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 61%, Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 35% y Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles (BVS) en un 4%.

(3) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 45% y pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil (PGB) en un 55%.

#### NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición de rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto moneda nacional	-	-
Documentos pendientes de cobro	104.040	27.456
<b>Total</b>	<b>104.040</b>	<b>27.456</b>

#### NOTA 8 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(1.792.043)	(1.649.564)
<b>Margen operativo</b>	<b>(1.792.043)</b>	<b>(1.649.564)</b>
Ingresos financieros		
Gastos financieros	3.414.805	4.390.791
<b>Margen financiero</b>	<b>(306.720)</b>	<b>(169.074)</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>3.108.085</b>	<b>4.221.717</b>
<b>Resultado operaciones/antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>1.316.042</b>	<b>2.572.153</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3.380.276	84.238
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(216)	(20.210)
<b>3.380.060</b>	<b>64.028</b>	
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>4.696.102</b>	<b>2.636.181</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(4.241.407)	(2.425.444)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>454.695</b>	<b>210.737</b>

#### NOTA 9 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(1.747.949)	(1.631.834)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(44.094)	(17.730)
<b>Total</b>	<b>(1.792.043)</b>	<b>(1.649.564)</b>

Los gastos operacionales del período comprendido entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a Bs218.075 y Bs101.044, respectivamente.

#### NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores	131.131	21.528
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.412.675	3.642.060
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	225.788	54.346
Otros ingresos financieros	645.211	672.857
<b>Total</b>	<b>3.414.805</b>	<b>4.390.791</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(86.075)	(7.048)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(195.665)	(52.467)
Otros cargos financieros	(24.980)	(109.559)
<b>Total</b>	<b>(306.720)</b>	<b>(169.074)</b>

La composición de los saldos durante el período comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	241.430	213.964
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	20.983	-
Otros ingresos financieros	112.165	26.939
<b>Total</b>	<b>374.578</b>	<b>240.903</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Otros cargos financieros	(6.824)	-
<b>Total</b>	<b>(6.824)</b>	<b>-</b>

#### NOTA 11 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs129.544.966 y Bs80.083.962, respectivamente, dividido en 104.342 y 67.741 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.241.53569 y Bs1.182.19755 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

#### NOTA 12 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 13 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	11.641	211.619
Total activo	11.641	211.619
Posición neta activa en dólares estadounidenses	11.641	211.619
<b>Posición neta activa equivalente en bolivianos</b>	<b>79.857</b>	<b>1.451.703</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

#### NOTA 14 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 15 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

#### NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

#### NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo, a esa fecha.

  
Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
Henry Cajllahu Mejillones  
Contador General

  
Jemil Villarreal Garvizo  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs6.416.207. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos a largo plazo, bonos verdes sociales y/o sostenibles y Bonos del BCB emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 92,35% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs362.776 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs14.157. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 91,81% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 100% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 9 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carla Zúto Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981

**PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	523.331	659.610
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.5 c) y 6	6.416.207	7.187.615
Documentos y cuentas pendientes de cobro		1.715	1.283
Gastos pagados por anticipado		6.716	-
<b>Total activo</b>		<b>6.947.969</b>	<b>7.848.508</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		2.088	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.5 e) y 10	6.945.881	7.848.508
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>6.945.881</b>	<b>7.848.508</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>6.947.969</b>	<b>7.848.508</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
 Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
 Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diembre de 2023	9.508.852	14.421	9.523.273
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	14.421	(14.421)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	1.871.898	-	1.871.898
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(3.865.668)	-	(3.865.668)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	296.526	-	296.526
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	22.479	22.479
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>7.826.029</b>	<b>22.479</b>	<b>7.848.508</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	22.479	(22.479)	-
Compra de cuotas de participación del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	2.038.126	-	2.038.126
Rescate de cuotas de participación del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(3.351.425)	-	(3.351.425)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	378.602	-	378.602
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	32.070	32.070
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>6.913.811</b>	<b>32.070</b>	<b>6.945.881</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
 Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
 Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(16.248)	(11.638)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(16.248)</b>	<b>(11.638)</b>
Ingresos financieros	9	26.614	34.117
Gastos financieros	9	-	-
<b>Márgen financiero</b>		<b>26.614</b>	<b>34.117</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>10.366</b>	<b>22.479</b>
Ingresos no operaciones		-	-
<b>Resultado operacional</b>		<b>10.366</b>	<b>22.479</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>10.366</b>	<b>22.479</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		21.704	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Total</b>		<b>21.704</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>32.070</b>	<b>22.479</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
 Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
 Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		32.070	22.479
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		378.602	296.526
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>410.672</b>	<b>319.005</b>
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		(432)	533
Cargos pagados por anticipado		(6.716)	-
Provisiones		2.088	-
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>405.612</b>	<b>319.538</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		771.408	1.299.569
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) en actividades de intermediación</b>		<b>771.408</b>	<b>1.299.569</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Venta y rescate de cuotas (neto)		(1.313.299)	(1.993.770)
<b>Flujo neto (aplicado a) obtenido en actividades de financiamiento</b>		<b>(1.313.299)</b>	<b>(1.993.770)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento neto de fondos durante el ejercicio		(136.279)	(374.663)
Disponible al inicio del ejercicio		659.610	1.034.273
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>523.331</b>	<b>659.610</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
 Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
 Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 - PREVISOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO**

En fecha 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°1499 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo (el Fondo), iniciando sus actividades el 30 de enero de 2018, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-PPM-001/2017, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable, en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de inversión y éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija.

El objeto del Fondo es lograr para los participantes una valorización del capital en el largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de acuerdo con la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarle un rendimiento atractivo a largo plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en bolivianos (Bs), emitidas por el mismo.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad

**PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>		
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	6.416.207	7.187.986
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	523.701	659.610
Más: Otros activos (*)	6.343	1.283
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>6.946.251</b>	<b>7.848.879</b>
Menos: Comisiones	(370)	(371)
<b>Total cartera neta</b>	<b>6.945.881</b>	<b>7.848.508</b>
Valor de la cuota	1.281	1.216
Número de participantes	678	610
Número de cuotas	5.421	6.452

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

	2025 Bs	2024 Bs
Número de cuotas al inicio del ejercicio	6.452	8.103
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	1.635	1.567
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(2.666)	(3.217)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>5.421</b>	<b>6.453</b>
Saldo al inicio del ejercicio	7.848.508	9.523.273
Más: El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	2.038.126	1.871.898
Más: Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	354.718	430.394
Menos: El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(3.351.425)	(3.865.668)
Más o Menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(6.100)	(62.409)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(185.012)	(184.806)
Más: Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	247.436	136.197
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>6.946.251</b>	<b>7.848.879</b>
Menos: Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(370)	(371)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>6.945.881</b>	<b>7.848.508</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.

  
 Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
 Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

  
 Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Consideración de los efectos de la inflación**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

**3.2 Aportes en cuotas de participación**

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

**3.3 Período del estado de resultados**

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009,

Los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

#### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

#### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios contables más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

##### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

##### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### d) Aporte en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

##### f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

##### g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al 31 de diciembre de 2024.

#### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	240.283	274.868
Caja de ahorro moneda extranjera	6.834	6.833
Cajas de ahorro moneda nacional	276.214	377.909
<b>Total</b>	<b>523.331</b>	<b>659.610</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones pública nacionales <sup>(1)</sup>	1.079.937	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda nacional <sup>(2)</sup>	3.185.036	4.170.315
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda nacional <sup>(3)</sup>	2.151.234	3.017.300
<b>Total</b>	<b>6.416.207</b>	<b>7.187.615</b>

(1) Se encuentra compuesta por bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 100%

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPP) en un 35%, Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 56% y Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles en un 9%.

(3) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.

#### NOTA 7 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(185.382)	(185.177)
<b>Margen operativo</b>	<b>(185.382)</b>	<b>(185.177)</b>
Ingresos financieros	395.150	689.990
Gastos financieros	(14.157)	(185.808)
<b>Margen financiero</b>	<b>380.993</b>	<b>504.182</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>195.611</b>	<b>319.005</b>
Ingresos no operacionales	-	-
<b>Resultado operacional</b>	<b>195.611</b>	<b>319.005</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>195.611</b>	<b>319.005</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	215.061	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
<b>215.061</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>410.672</b>	<b>319.005</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(378.602)	(234.421)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>32.070</b>	<b>22.479</b>

#### NOTA 8 – GASTOS DE OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(153.658)	(176.686)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(31.724)	(8.491)
<b>Total</b>	<b>(185.382)</b>	<b>(185.177)</b>

Los gastos operacionales del período comprendido entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a Bs16.248 y Bs11.638, respectivamente.

#### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	13.099	111.466
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	354.718	430.394
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	8.057	123.399
Otros ingresos financieros	19.276	24.731
<b>Total</b>	<b>395.150</b>	<b>689.990</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Perdida por valoración de cartera	(14.157)	(185.808)
<b>Total</b>	<b>(14.157)</b>	<b>(185.808)</b>

La composición de los saldos durante el período comprendido entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	24.787	32.834
Otros ingresos financieros	1.827	1.283
<b>Total</b>	<b>26.614</b>	<b>34.117</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Perdida por valoración de cartera	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs6.945.881 y Bs7.848.508, respectivamente, dividido en 5.420.87177 y 6.452.29961 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.281,32186 y Bs1.216,38930 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

#### NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 12 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponible	996	996
Total activo	996	996
Posición neta activa en dólares	996	996
<b>Posición neta activa equivalente en bolivianos</b>	<b>6.833</b>	<b>6.833</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

#### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

#### NOTA 15 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

#### NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

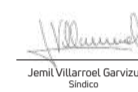
Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo, a esa fecha.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General



Henrij Cajitahua Mejillones  
Contador General



Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA  
 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Prossimo Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs221.730.570. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles y bonos a largo plazo emitidos en el país, y por notas estructuradas emitidas en el extranjero. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 76,50% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs4.973.077 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs117.255. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 94,92% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 100% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 9 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carla Zúto Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981



# Prossimo

Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

## PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	68.067.776	79.093.859
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3,5 c) y 6	221.730.570	248.303.234
Documentos y cuentas pendientes de cobro		21.897	20.860
Gastos pagados por anticipado		6.710	6.509
<b>Total activo</b>		<b>289.826.953</b>	<b>327.424.462</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>2.088</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3,5 e) y 10	289.824.865	327.422.374
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>289.824.865</b>	<b>327.422.374</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>289.826.953</b>	<b>327.424.462</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	473.995.928	222.749	474.218.677
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023		(222.749)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024		-	75.588.967
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(224.568.725)	-	(224.568.725)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024		-	2.079.550
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024		103.905	103.905
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>327.318.469</b>	<b>103.905</b>	<b>327.422.374</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	103.905	(103.905)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	31.899.700	-	31.899.700
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(71.257.397)	-	(71.257.397)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	1.590.395	-	1.590.395
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		169.793	169.793
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>289.655.072</b>	<b>169.793</b>	<b>289.824.865</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(260.408)	(296.547)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(260.408)</b>	<b>(296.547)</b>
Ingresos financieros	9	447.705	414.447
Gastos financieros	9	(1.122)	-
<b>Márgen financiero</b>		<b>446.583</b>	<b>414.447</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>186.175</b>	<b>117.900</b>
<b>Resultado operacional</b>		<b>186.175</b>	<b>117.900</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>186.175</b>	<b>117.900</b>
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		122	-
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		(16.504)	(13.995)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>		<b>(16.382)</b>	<b>(13.995)</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>169.793</b>	<b>103.905</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		169.793	103.905
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		1.590.395	2.079.550
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>1.760.188</b>	<b>2.183.455</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(1.037)	10.455
Cargos pagados por anticipado		(201)	(6.509)
Provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>1.758.950</b>	<b>2.189.489</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		26.572.664	115.864.838
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<b>26.572.664</b>	<b>115.864.838</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incrementos (disminución) de préstamos:		-	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	(3.930)
Compra y rescate de cuotas (neto)		(39.357.697)	(148.979.758)
<b>Flujo neto (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<b>(39.357.697)</b>	<b>(148.983.688)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Disminución neto de fondos durante el ejercicio		(11.026.083)	(30.929.361)
Disponible al inicio del ejercicio		79.093.859	110.023.220
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>68.067.776</b>	<b>79.093.859</b>

**Flujo de fondos en actividades de intermediación:**  
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

**Flujo neto obtenido en actividades de intermediación**

**Flujo de fondos en actividades de financiamiento:**  
Incrementos (disminución) de préstamos:  
Obligaciones por financiamiento a corto plazo  
Compra y rescate de cuotas (neto)  
**Flujo neto (aplicado a) actividades de financiamiento**

**Flujo de fondos en actividades de inversión:**  
**Flujo neto en actividades de inversión**  
Disminución neto de fondos durante el ejercicio  
Disponible al inicio del ejercicio  
**Disponible al cierre del ejercicio**

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

PROSSIMO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>		
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	221.730.570	248.312.329
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	68.075.827	79.093.859
Más: Otros activos (*)	26.519	25.281
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>289.832.916</b>	<b>327.431.469</b>
Menos: Comisiones	(8.051)	(9.095)
<b>Total cartera neta</b>	<b>289.824.865</b>	<b>327.422.374</b>
Valor de la cuota	935	929
Número de participantes	9.658	9.780
Número de cuotas	309.940	352.402

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

	2025 Bs	2024 Bs
Número de cuotas al inicio del ejercicio	352.402	513.592
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	34.212	81.689
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(76.674)	(242.881)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>309.940</b>	<b>352.401</b>
Saldo al inicio del ejercicio	327.422.374	474.218.677
Más: El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	31.899.700	75.588.967
Más: Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	4.906.860	5.847.829
Menos: El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(71.257.397)	(224.568.725)
Más o Menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(51.04)	121.930
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(3.275.739)	(3.966.232)
Más: Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	188.159	189.023
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>289.832.916</b>	<b>327.431.469</b>
Menos: Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(8.051)	(9.095)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>289.824.865</b>	<b>327.422.374</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

### NOTA 2 – PROSSIMO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

En fecha 29 de mayo de 2003, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS -IV- 090, autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de "Prossimo Fondo de Inversión Abierto" Mediano Plazo en moneda extranjera.

Mediante resolución ASFI N° 712/2011 autoriza la modificación de la denominación de Prossimo Fondo Mutuo Corto Plazo, por el de Prossimo Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Prossimo Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV-FIA-POS-014/2003; este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable, y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión y éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija, siendo su plazo de duración indefinida.

El objeto del fondo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estas personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión del fondo es mantener una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

#### Hechos importantes

El 8 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante carta Circular ASFI/802/2023 - Modificó el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023. Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

### NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.

De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 9, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

#### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado y por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta contable de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

#### e) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### g) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### h) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, con respecto al 31 de diciembre de 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda extranjera	36.945.792	42.247.137
Cajas de ahorro moneda nacional	5.293	5.488
Cajas de ahorro moneda extranjera	31.116.486	36.837.512
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	205	3.722
<b>Total</b>	<b>68.067.776</b>	<b>79.093.859</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda extranjera <sup>(1)</sup>	183.057.266	201.020.658
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda extranjera <sup>(2)</sup>	16.425.991	10.526.130
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero moneda extranjera <sup>(3)</sup>	22.247.313	36.756.446
<b>Total</b>	<b>221.730.570</b>	<b>248.303.234</b>

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 92% y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 8%.  
 (2) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.  
 (3) Se encuentra compuesta por Notas Estructuradas emitidas en el Extranjero (NST) en un 100%.

### NOTA 7 – ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(3.283.790)	(3.975.327)
<b>Margen operativo</b>	<b>(3.283.790)</b>	<b>(3.975.327)</b>
Ingresos financieros	5.238.957	6.284.323
Gastos financieros	(117.255)	(801.362)
<b>Margen financiero</b>	<b>5.121.702</b>	<b>5.482.961</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>1.837.912</b>	<b>1.507.634</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>1.837.912</b>	<b>1.507.634</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>1.837.912</b>	<b>1.507.635</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	165.697	937.109
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(243.421)	(261.288)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor (neto)</b>	<b>77.274</b>	<b>675.821</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>1.760.188</b>	<b>2.183.455</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(1.590.395)	(2.079.550)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>169.793</b>	<b>103.905</b>

### NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(3.184.592)	(3.876.141)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(99.198)	(99.186)
<b>Total</b>	<b>(3.283.790)</b>	<b>(3.975.327)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(249.960)	(283.725)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(10.448)	(12.822)
<b>Total</b>	<b>(260.408)</b>	<b>(296.547)</b>

### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	1.966	568
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.906.860	5.847.829
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	66.214	144.341
Otros ingresos financieros	263.917	291.585
<b>Total</b>	<b>5.238.957</b>	<b>6.284.323</b>

#### Gastos financieros

Pérdida por ventas de valores bursátiles	-	(776.504)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(117.255)	(22.411)
Otros cargos financieros	-	(2.447)
<b>Total</b>	<b>(117.255)</b>	<b>(801.362)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	425.015	393.578
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	776	-
Otros ingresos financieros	21.914	20.869
<b>Total</b>	<b>447.705</b>	<b>414.447</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.122)	-
<b>Total</b>	<b>(1.122)</b>	<b>-</b>

### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Prossimo Fondo de Inversión Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs289.824.865 y Bs327.422.374, respectivamente, dividido en 309.940,14363 y 352.401,77261 cuotas de participación cada una por un valor de Bs935,09950 y Bs929,11669, respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 11 – SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Prossimo Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

### NOTA 12 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponible	9.921.645	11.528.917
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	32.322.241	36.195.806
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.192	3.041
<b>Total activo</b>	<b>42.247.078</b>	<b>47.727.764</b>
Posición neta activa en dólares	42.247.078	47.727.764
<b>Posición neta activa equivalente en bolivianos</b>	<b>289.814.955</b>	<b>327.412.462</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Circular ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Sección 3: de las inversiones y liquidez en el extranjero

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, durante el transcurso de la gestión del 2024 la Sociedad realizó la venta de algunos bonos en el exterior, precautelando el cumplimiento del 5% modificado en el reglamento para Sociedades administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Así también el Fondo conserva sus Nota Estructurada emitida en el Extranjero (NST) hasta la fecha de su vencimiento tal y como lo señala la Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Prossimo Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, a esa fecha.

  
 Marcelo Urdininea D.  
 Gerente General

  
 Henry Cajalhua Mejillones  
 Contador General

  
 Jemil Villaruel Garvizo  
 Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA  
 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs189.888.398. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles y bonos a largo plazo emitidos en el país, y por notas estructuradas emitidas en el extranjero. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 74,86% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs4.341.503 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs80.781. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 97,11% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 100% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 c), 6 y 9 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa local y al Bróker custodio de las inversiones en el exterior, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa y el Bróker custodio), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carlá Zúeto Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981

HORIZONTE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	63.750.834	39.419.272
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3,5 c) y 6	189.888.398	208.597.972
Documentos y cuentas pendientes de cobro		12.452	6.961
Gastos pagados por anticipado		6.710	6.509
<b>Total activo</b>		<b>253.658.394</b>	<b>248.030.714</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>2.088</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3,5 d) y 10	253.656.306	248.028.626
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>253.656.306</b>	<b>248.028.626</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>253.658.394</b>	<b>248.030.714</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdineea D.  
Gerente GeneralHenry Cayllahua Mejillones  
Contador GeneralJemil Villaruel Garvizo  
SíndicoHORIZONTE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	294.733.053	328.984	295.062.037
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	328.984	(328.984)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	14.282.424	-	14.282.424
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(64.053.217)	-	(64.053.217)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	2.642.610	-	2.642.610
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	94.772	94.772
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>247.933.854</b>	<b>94.772</b>	<b>248.028.626</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	94.772	(94.772)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	16.266.931	-	16.266.931
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(12.760.303)	-	(12.760.303)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	1.924.750	-	1.924.750
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	196.302	196.302
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>253.460.004</b>	<b>196.302</b>	<b>253.656.306</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdineea D.  
Gerente GeneralHenry Cayllahua Mejillones  
Contador GeneralJemil Villaruel Garvizo  
SíndicoHORIZONTE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE  
EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(163.559)	(173.752)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(163.559)</b>	<b>(173.752)</b>
Ingresos financieros	9	377.674	286.657
Gastos financieros	9	(430)	-
<b>Márgen financiero</b>		<b>377.244</b>	<b>286.657</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>213.685</b>	<b>112.905</b>
Ingresos no operaciones		655	350
<b>Márgen no operacional</b>		<b>655</b>	<b>350</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>214.340</b>	<b>113.255</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		121	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(18.159)	(18.483)
<b>Total</b>		<b>(18.038)</b>	<b>(18.483)</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>196.302</b>	<b>94.772</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdineea D.  
Gerente GeneralHenry Cayllahua Mejillones  
Contador GeneralJemil Villaruel Garvizo  
SíndicoHORIZONTE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		196.302	94.772
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		1.924.750	2.642.610
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>2.121.052</b>	<b>2.737.382</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		(5.491)	6.256
Gastos pagados por anticipado		(201)	(6.509)
Provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>2.115.360</b>	<b>2.739.217</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		18.709.574	45.043.358
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<b>18.709.574</b>	<b>45.043.358</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Compra y rescate de cuotas (neto)		3.506.628	(49.770.793)
<b>Flujo neto (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<b>3.506.628</b>	<b>(49.770.793)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>			
(Disminución) aumento neto de fondos durante el ejercicio		24.331.562	(1.988.218)
Disponible al inicio del ejercicio		39.419.272	41.407.490
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>63.750.834</b>	<b>39.419.272</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdineea D.  
Gerente GeneralHenry Cayllahua Mejillones  
Contador GeneralJemil Villaruel Garvizo  
Síndico**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA, (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 - HORIZONTE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

En fecha 30 de Mayo de 2003, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución Administrativa SPVS -IV- 090 autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV-FIA- HOR -015/2003, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable, y el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión y, éste realiza inversiones en valores denominados de renta fija, siendo su plazo de duración indefinida.

El objeto del Fondo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión del Fondo es mantener una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

**Hechos importantes**

El 8 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante carta Circular ASFI/802/2023 - Modificó el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023. Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

HORIZONTE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	189.888.398	208.602.795
Menos:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	63.756.407	39.419.272
Más:	Otros activos (*)	17.074	11.382
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcarciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>253.661.879</b>	<b>248.033.449</b>
Menos:	Comisiones	(5.573)	(4.823)
<b>Total cartera neta</b>		<b>253.656.306</b>	<b>248.028.626</b>
Valor de la cuota		1.159	1.149
Número de participantes		2.904	2.958
Número de cuotas		218.845	215.920

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

Número de cuotas al inicio del ejercicio	215.920	259.698	
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	14.147	12.548
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(11.222)	(56.326)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>218.845</b>	<b>215.920</b>	
Saldo al inicio del ejercicio	248.028.626	295.062.037	
Más:	El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	16.266.931	14.282.424
Más:	Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	4.230.149	4.662.212
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(12.760.303)	(64.053.217)
Más o Menos:	Marcarciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	30.570	142.490
Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(2.132.503)	(2.190.220)
Más:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(1.591)	127.723
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>253.661.879</b>	<b>248.033.449</b>	
Menos:	Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(5.573)	(4.823)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>253.656.306</b>	<b>248.028.626</b>	

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.  
(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.

Marcelo Urdineea D.  
Gerente GeneralHenry Cayllahua Mejillones  
Contador GeneralJemil Villaruel Garvizo  
Síndico**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el periodo de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N° 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de

Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre la preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alicuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

#### d) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda extranjera	43.909.854	37.006.920
Cajas de ahorro moneda nacional	3.792	6.085
Cajas de ahorro moneda extranjera	19.837.088	2.405.662
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	100	605
<b>Total</b>	<b>63.750.834</b>	<b>39.419.272</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda extranjera <sup>(1)</sup>	161.483.176	172.252.872
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda extranjera <sup>(2)</sup>	13.316.227	7.417.818
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero moneda extranjera <sup>(3)</sup>	15.088.995	28.927.282
<b>Total</b>	<b>189.888.398</b>	<b>208.597.972</b>

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 92% y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 8%.

(2) Se encuentra compuesta por bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.

(3) Se encuentra compuesta por NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) en un 100%.

### NOTA 7 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(2.138.076)	(2.195.043)
<b>Margen operativo</b>	<b>(2.138.076)</b>	<b>(2.195.043)</b>
Ingresos financieros	4.470.745	5.017.796
Gastos financieros	(80.781)	(684.002)
<b>Margen financiero</b>	<b>4.389.964</b>	<b>4.333.794</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>2.251.888</b>	<b>2.138.751</b>
Ingresos no operacionales	1.886	126.906
<b>Margen no operacional</b>	<b>1.886</b>	<b>126.906</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>2.253.774</b>	<b>2.265.657</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	110.642	826.207
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(243.364)	(354.482)
	<b>132.722</b>	<b>471.725</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>2.121.052</b>	<b>2.737.382</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(1.924.750)	(2.642.610)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>196.302</b>	<b>94.772</b>

### NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(2.043.036)	(2.111.208)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(95.040)	(83.835)
<b>Total</b>	<b>(2.138.076)</b>	<b>(2.195.043)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(153.830)	(161.369)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(9.729)	(12.383)
<b>Total</b>	<b>(163.559)</b>	<b>(173.752)</b>

### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	118
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.430.149	4.662.212
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	111.351	224.762
Otros ingresos financieros	129.245	130.704
<b>Total</b>	<b>4.470.745</b>	<b>5.017.796</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	(601.730)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(80.781)	(82.272)
<b>Total</b>	<b>(80.781)</b>	<b>(684.002)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	77
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	353.639	279.657
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	11.559	-
Otros ingresos financieros	12.476	6.923
<b>Total</b>	<b>377.674</b>	<b>286.657</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(430)	-
<b>Total</b>	<b>(430)</b>	<b>-</b>

### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs253.656.306 y Bs248.028.626, respectivamente, dividido en 218.844.93995 y 215.919.68292 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.1559,06862 y Bs1.148,70782, respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

### NOTA 12 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponible	9.292.572	5.745.363
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	27.680.524	30.407.868
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.815	1.015
<b>Total activo</b>	<b>36.974.911</b>	<b>36.154.246</b>
<b>Pasivo</b>		
Total pasivo	-	-
Posición neta activa en dólares	36.974.911	36.154.246
<b>Posición neta equivalente en bolivianos</b>	<b>253.647.889</b>	<b>248.018.128</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Circular ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Sección 3: de las inversiones y liquidez en el extranjero

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, durante el transcurso de la gestión del 2024 la sociedad realizó la venta de algunos bonos en el exterior, precautelando el cumplimiento del 5% modificado en el reglamento para Sociedades administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Así también el Fondo conserva sus Nota Estructurada emitida en el Extranjero (NST) hasta la fecha de su vencimiento tal y como lo señala la Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, a esa fecha.

  
Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

  
Hening Cajllalaha Mejillones  
Contador General

  
Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs162.928.044. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos a largo plazo, bonos y letras del TGN, Bonos y letras del BCB emitidos en el país. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 63,30% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs5.163.941 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs461.391. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 61,95% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 53,57% de los gastos financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las inversiones surge de un proceso de cálculo realizado para cada título valor e instrumento representativo de deuda, que considera información de terceros y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos por rendimientos, y en ganancias y pérdidas por valoración. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.5 d), 6 y 12 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de estas inversiones.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Carlá Zúeto Galindo Ríos  
 MAT. PROF. N° CAUB-4211  
 MAT. PROF. N° CAULP-1981

**DINÁMICO - FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	73.606.536	54.471.427
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3,5 d) y 6	162.928.044	172.045.762
Inversiones en operaciones de reporto	3,5 c) y 7	10.320.491	1.643.657
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3,5 f) y 8	10.535.303	1.751.168
Gastos pagados por anticipados		6.107	5.879
<b>Total activo</b>		<b>257.396.481</b>	<b>229.917.893</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	3,5 g) y 9	10.323.959	1.639.672
Provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>10.326.047</b>	<b>1.641.760</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3,5 e) y 13	247.070.434	228.276.133
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>247.070.434</b>	<b>228.276.133</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>257.396.481</b>	<b>229.917.893</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D. Gerente General  
Henry Cayllahua Mejillones Contador General  
Jemil Villarroel Garvizu Síndico

**DINÁMICO - FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	210.863.825	481.267	211.345.092
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	481.267	(481.267)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	230.763.545	-	230.763.545
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(219.893.477)	-	(219.893.477)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	5.476.847	-	5.476.847
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	584.126	584.126
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>227.692.007</b>	<b>584.126</b>	<b>228.276.133</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	584.126	(584.126)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	438.767.133	-	438.767.133
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(431.187.623)	-	(431.187.623)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	10.053.010	-	10.053.010
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	1.161.781	1.161.781
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>245.908.653</b>	<b>1.161.781</b>	<b>247.070.434</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D. Gerente General  
Henry Cayllahua Mejillones Contador General  
Jemil Villarroel Garvizu Síndico

**DINÁMICO - FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE**  
**EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	3,5 i) y 11	(496.586)	(247.803)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(496.586)</b>	<b>(247.803)</b>
Ingresos financieros	3,5 h) y 12	1.082.272	695.023
Gastos financieros	3,5 h) y 12	(55.265)	(11.496)
<b>Márgen financiero</b>		<b>1.027.007</b>	<b>683.527</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>530.421</b>	<b>435.724</b>
Ingresos no operacionales		-	-
<b>Resultado operacional</b>		<b>530.421</b>	<b>435.724</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>530.421</b>	<b>435.724</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		631.456	148.402
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(96)	-
		<b>631.360</b>	<b>148.402</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>1.161.781</b>	<b>584.126</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D. Gerente General  
Henry Cayllahua Mejillones Contador General  
Jemil Villarroel Garvizu Síndico

**DINÁMICO - FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		1.161.781	584.126
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		10.053.010	5.476.847
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>11.214.791</b>	<b>6.060.973</b>
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(8.784.135)	(1.657.186)
Obligaciones por financiamiento corto y largo plazo		(8.676.834)	(1.643.657)
Cargos pagados por anticipado		(228)	(5.879)
Provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>(6.246.406)</b>	<b>2.756.339</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		8.684.288	1.639.672
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<b>8.684.288</b>	<b>1.639.672</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Compra y rescate de cuotas (neto)		7.579.509	10.870.068
<b>Flujo neto obtenido (aplicado en) en actividades de financiamiento</b>		<b>7.579.509</b>	<b>10.870.068</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		9.117.718	(3.618.219)
<b>Flujo neto (aplicado a) obtenido en actividades de inversión:</b>		<b>9.117.718</b>	<b>(3.618.219)</b>
Aumento neto de fondos durante el ejercicio		19.135.109	11.647.860
Disponible al inicio del ejercicio		54.471.427	42.823.567
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	5	<b>73.606.536</b>	<b>54.471.427</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D. Gerente General  
Henry Cayllahua Mejillones Contador General  
Jemil Villarroel Garvizu Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (Safi Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 - DINÁMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO**

En fecha 30 de Octubre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°608 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, iniciando sus actividades el 08 de febrero de 2021.

Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-DMC-001/2020, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable, en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinida.

El objeto del Fondo, es lograr para los participantes la preservación y valorización del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública local y extranjera de acuerdo a la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarles un rendimiento atractivo a corto plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en Bolivianos (Bs.), emitidas por el mismo.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor

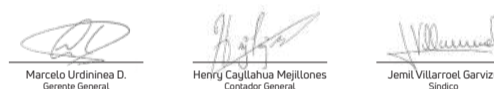
**DINÁMICO - FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	173.248.535	173.697.029
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	73.621.923	54.471.427
Más:	Otros activos (*)	215.363	115.287
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcarciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>247.085.821</b>	<b>228.283.743</b>
Menos:	Comisiones	(15.387)	(7.610)
<b>Total cartera neta</b>		<b>247.070.434</b>	<b>228.276.133</b>
	Valor de la cuota	582	551
	Número de participantes	4.164	2.740
	Número de cuotas	424.439	414.076

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:**

	Número de cuotas al inicio del ejercicio	414.076	393.391
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	767.364	425.307
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(757.000)	(404.623)
	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>424.440</b>	<b>414.075</b>
	Saldo al inicio del ejercicio	228.276.133	211.345.092
Más:	El saldo total de compras de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	438.767.133	230.763.545
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros)	4.905.019	6.281.680
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(431.187.623)	(219.893.477)
Más o Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(4.384.486)	(3.068.917)
Menos:	Marcarciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	(202.649)	399.481
Más:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre	10.912.294	2.456.339
	<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>247.085.821</b>	<b>228.283.743</b>
Menos:	Comisiones devengadas del día 31 de diciembre	(15.387)	(7.610)
	<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>247.070.434</b>	<b>228.276.133</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros. (\*) Incluye devengamiento diario de intereses.



Marcelo Urdininea D. Gerente General  
Henry Cayllahua Mejillones Contador General  
Jemil Villarroel Garvizu Síndico

Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N. 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el período de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N. 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI - N. 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 10, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos ni pasivos en dólares estadounidenses (USD).

#### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

#### c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado y, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

#### d) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### e) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimiento)

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

#### g) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Representa la obligación que tiene el Fondo de Inversión de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

#### h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### i) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

### NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda nacional	15.820.669	13.371.849
Cajas de ahorro moneda nacional	57.785.867	41.099.578
<b>Total</b>	<b>73.606.536</b>	<b>54.471.427</b>

### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por Entidades del estado o instituciones públicas nacionales moneda nacional <sup>(1)</sup>	74.746.808	30.514.471
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda nacional <sup>(2)</sup>	70.099.086	126.954.633
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda nacional <sup>(3)</sup>	18.082.150	14.576.658
<b>Total</b>	<b>162.928.044</b>	<b>172.045.762</b>

(1) Se encuentra compuesta por Bonos del Tesoro General de la Nación (BTS) en 29%, Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) en un 18%, Bonos del Banco Central de Bolivia con Opción de Rescate Anticipado (BRS) en un 12%, Letras Banco Central de Bolivia (LBS) en un 22%, Letras del BCB con Opción de Rescate (LRS) en un 11% y Letras del Tesoro General de la Nación (LTS) en un 8%.

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 75% y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en un 25%.

(3) Se encuentra compuesta por Pagarés Bursátiles (PGB) en un 61% y Bonos Largo Plazo (BLP) en un 39%.

### NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores adquiridos en reporto <sup>(1)</sup>	10.319.858	1.639.672
Rendimientos devengados sobre valores en reporto MN	633	3.985
<b>Total</b>	<b>10.320.491</b>	<b>1.643.657</b>

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 71% y Letras del Tesoro General de la Nación (LTS) en un 29%.

### NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto moneda nacional	10.323.960	1.639.672
Documentos pendientes de cobro	211.343	111.496
<b>Total</b>	<b>10.535.303</b>	<b>1.751.168</b>

### NOTA 9 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	10.323.960	1.639.672
<b>Total</b>	<b>10.323.960</b>	<b>1.639.672</b>

### NOTA 10 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(4.399.871)	(3.076.527)
<b>Margen operativo</b>	<b>(4.399.871)</b>	<b>(3.076.527)</b>
Ingresos financieros	8.335.756	9.254.050
Gastos financieros	(861.219)	(369.306)
<b>Margen financiero</b>	<b>7.474.537</b>	<b>8.884.744</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>3.074.666</b>	<b>5.808.217</b>
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>3.074.666</b>	<b>5.808.217</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.141.319	252.756
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	(1.194)	-
	8.140.125	252.756
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>11.214.791</b>	<b>6.060.973</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(10.053.010)	(5.476.847)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>1.161.781</b>	<b>584.126</b>

### NOTA 11 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(4.302.447)	(2.988.477)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(97.424)	(88.050)
<b>Total</b>	<b>(4.399.871)</b>	<b>(3.076.527)</b>

La composición de los saldos durante los periodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(482.962)	(238.944)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(13.624)	(8.049)
<b>Total</b>	<b>(496.586)</b>	<b>(247.803)</b>

### NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	1.282.262	35.644
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.905.018	6.281.680
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	258.742	768.787
Otros ingresos financieros	1.889.734	2.167.939
<b>Total</b>	<b>8.335.756</b>	<b>9.254.050</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(187.091)	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones bursátiles	(461.392)	(369.306)
Otros cargos financieros	(212.736)	-
<b>Total</b>	<b>(861.219)</b>	<b>(369.306)</b>

La composición de los saldos durante los periodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	255.252	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	591.805	581.527
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	12.997	11.498
Otros ingresos financieros	222.218	101.998
<b>Total</b>	<b>1.082.272</b>	<b>695.023</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	(11.496)
Otros cargos financieros	(55.265)	-
<b>Total</b>	<b>(55.265)</b>	<b>(11.496)</b>

### NOTA 13 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs247.070.434 y Bs228.276.133, respectivamente, dividido en 424.439 y 414.076 cuotas de participación cada una por un valor de Bs582.11055 y Bs551.29073 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

### NOTA 14 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

### NOTA 15 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

### NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

### NOTA 17 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

### NOTA 18 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

### NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, a esa fecha.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General



Henrij Cayllahua Mejillones  
Contador General



Jemil Villarroel Garizu  
Síndico



#### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de abril de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
La Paz

#### OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, y sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES CONTABLES

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA	MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda por un monto de Bs36.033.265. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo emitidos en el país, y por bonos corporativos, bonos de deuda soberana emitidos en el extranjero. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 83,24% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs893.692 y gastos financieros (valoración) por un importe de Bs129.652. Los ingresos por rendimiento y valoración representan el 99,24% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 100% de los gastos financieros.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>Solicitamos confirmaciones de saldos a la Agencia de Bolsa y al Bróker custodio de las inversiones en el exterior, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2025, recalculamos los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>Para una muestra representativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por la Agencia de Bolsa y el Bróker custodio), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>Al 31 de diciembre de 2025, verificamos el movimiento de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra representativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> </ul>

#### RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

#### RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Carlá Zúeto Galindo Ríos  
MAT. PROF. N° CAUB-4211  
MAT. PROF. N° CAULP-1981



# Equilibrio

Fondo Mutuo Mediano Plazo

## EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	7.242.382	4.696.815
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3,5 c) y 6	36.033.265	39.097.708
Documentos y cuentas pendientes de cobro		272	242
Gastos pagados por anticipado		12.369	11.542
<b>Total activo</b>		<b>43.288.288</b>	<b>43.806.307</b>

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		2025 Bs	2024 Bs
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras provisiones		2.088	2.088
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.088</b>	<b>2.088</b>

### PATRIMONIO NETO

		2025 Bs	2024 Bs
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3,5 d) y 10	43.286.200	43.804.219
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>43.286.200</b>	<b>43.804.219</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>43.288.288</b>	<b>43.806.307</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cajllaha Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Sindico

EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	37.181.009	19.324	37.200.333
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	19.324	(19.324)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	9.947.687	-	9.947.687
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(3.545.656)	-	(3.545.656)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	192.290	-	192.290
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	-	9.565	9.565
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>43.794.654</b>	<b>9.565</b>	<b>43.804.219</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	9.565	(9.565)	-
Compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	489.111	-	489.111
Rescate de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(1.265.036)	-	(1.265.036)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	232.332	-	232.332
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	25.574	25.574
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>43.260.626</b>	<b>25.574</b>	<b>43.286.200</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cajllaha Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Sindico

EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS  
ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(45.397)	(43.651)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(45.397)</b>	<b>(43.651)</b>
Ingresos financieros	9	80.957	68.145
Gastos financieros	9	(9.150)	(14.314)
<b>Márgen financiero</b>		<b>71.807</b>	<b>53.831</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>26.410</b>	<b>10.180</b>
Ingresos no operaciones		3	-
Margen no operacional		3	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>26.413</b>	<b>10.180</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(840)	(615)
		(839)	(615)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>25.574</b>	<b>9.565</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cajllaha Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Sindico

EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025		25.574	9.565
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025		232.332	192.291
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>257.906</b>	<b>201.856</b>
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(30)	268
Cargos pagados por anticipado		(827)	(11.542)
Provisiones		-	2.088
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación</b>		<b>257.049</b>	<b>192.670</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		3.064.443	(6.807.085)
<b>Flujo neto aplicado a actividades de intermediación</b>		<b>3.064.443</b>	<b>(6.807.085)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Compra y rescate de cuotas (neto)		(775.925)	6.402.030
<b>Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento</b>		<b>(775.925)</b>	<b>6.402.030</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>			
(Disminución) aumento neto de fondos durante el ejercicio		2.545.567	(212.385)
Disponible al inicio del ejercicio		4.696.815	4.909.200
<b>Disponible al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>7.242.382</b>	<b>4.696.815</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cajllaha Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Sindico

EQUILIBRIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 E  
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024		36.033.265	39.098.926
Más: Saldos operaciones venta en reporto		-	-
Más: Devengado de títulos en reporto		-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez		7243.584	4.696.815
Más: Otros activos (*)		10.553	9.696
Menos: Premios devengados por pagar		-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio		-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>43.287.402</b>	<b>43.805.437</b>
Menos: Comisiones		(1.202)	(1.218)
<b>Total cartera neta</b>		<b>43.286.200</b>	<b>43.804.219</b>
Valor de la cuota		700	696
Número de participantes		174	179
Número de cuotas		61.810	62.938

### Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025 Bs	2024 Bs
Número de cuotas al inicio del ejercicio		62.938	53.730
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		699	14.331
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		(1.827)	(5.124)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>		<b>61.810</b>	<b>62.938</b>
Saldo al inicio del ejercicio		43.804.219	37.200.333
Más: El saldo total de compra de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		489.111	9.947.686
Más: Rendimientos generados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		689.968	612.176
Menos: El saldo total de rescates de cuotas de participación entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		(1.265.036)	(3.545.656)
Más o Menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		74.073	71.586
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		(501.670)	(489.104)
Más: Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre		(3.263)	8.416
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>		<b>43.287.402</b>	<b>43.805.437</b>
Menos: Comisiones devengadas del día 31 de diciembre		(1.202)	(1.218)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>		<b>43.286.200</b>	<b>43.804.219</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.  
(\*) Incluye devengamiento diario de intereses.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cajllaha Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Sindico

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

SAFIMSA tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA (actualmente SEPREC) el 4 de junio de 2007.

SAFIMSA es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

SAFIMSA deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

### NOTA 2 – EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO

En fecha 15 de Junio de 2022, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución ASFI/728/2022 autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo.

Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro ASFI/DSV-FIA-EMP-001/2022, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable, en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, este realiza inversiones en valores denominados de renta fija.

El objeto del Fondo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión del Fondo es mantener una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

### NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Circular SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y la Circular SPVS/IV/DI-N° 24/2009

de fecha 21 de abril de 2009, requiere la presentación del estado de resultados por el periodo de un mes. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Asimismo, la Circular SPVS/IV/DI N 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha en la cual el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia decidió suspender el reconocimiento del ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en Circular SPVS/IV/DI – N 18 de 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente, consecuentemente el estado de resultados se presenta solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición) o el valor de plaza constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos



de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N 18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

#### 3.2 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alicuotas iguales en las que se divide el patrimonio neto del Fondo de Inversión.

#### 3.3 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan corresponden al período de un mes, es decir, por los períodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el patrimonio neto del Fondo en forma mensual.

#### 3.4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

#### 3.5 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión, son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

La contabilidad de Fondo se realiza en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados, en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir de Bs6,86 por USD 1.

##### b) Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras locales y en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

##### c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

##### d) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este rubro se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto. También en el rubro se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

##### f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

##### g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2024.

#### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes moneda extranjera	6.486.664	4.640.407
Otros depósitos a la vista moneda extranjera	755.718	56.408
<b>Total</b>	<b>7.242.382</b>	<b>4.696.815</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales moneda extranjera <sup>(1)</sup>	29.941.456	35.470.364
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales moneda extranjera <sup>(2)</sup>	4.805.025	1.500.144
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero moneda extranjera <sup>(3)</sup>	1.286.784	2.127.200
<b>Total</b>	<b>36.033.265</b>	<b>39.097.708</b>

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en un 100%.

(2) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en un 100%.

(3) Se encuentra compuesta por Bono Corporativo emitido en el Extranjero (BLE) en un 35%, y Bono de Deuda Soberana emitido en el Extranjero (BSE) en un 65%.

#### NOTA 7 – ESTADOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(502.872)	(490.322)
<b>Margen operativo</b>	<b>(502.872)</b>	<b>(490.322)</b>
Ingresos financieros	900.540	851.696
Gastos financieros	(129.651)	(149.649)
<b>Margen financiero</b>	<b>770.889</b>	<b>702.047</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>268.017</b>	<b>211.725</b>
Ingresos no operacionales	3	1.215
Margen no operacional	3	1.215
<b>Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>268.020</b>	<b>212.940</b>
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	2	5
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	(10.116)	(11.090)
<b>Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto</b>	<b>(10.114)</b>	<b>(11.085)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>257.906</b>	<b>201.855</b>
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2025	(232.332)	(192.290)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>25.574</b>	<b>9.565</b>

#### NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(456.417)	(443.998)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(46.455)	(46.324)
<b>Total</b>	<b>(502.872)</b>	<b>(490.322)</b>

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(40.393)	(37.801)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(5.004)	(5.850)
<b>Total</b>	<b>(45.397)</b>	<b>(43.651)</b>

#### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	9.874
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	689.968	612.176
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	203.724	221.235
Otros ingresos financieros	6.848	8.411
<b>900.540</b>	<b>851.696</b>	
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(129.651)	(149.649)
Otros cargos financieros	-	-
<b>(129.651)</b>	<b>(149.649)</b>	

La composición de los saldos durante los períodos comprendidos entre el 1° y el 31° de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	70.230	54.597
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	8.414	13.217
Otros ingresos financieros	2.313	331
<b>80.957</b>	<b>68.145</b>	
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(9.150)	(14.314)
<b>(9.150)</b>	<b>(14.314)</b>	

#### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs43.286.200 y Bs43.804.219, respectivamente, dividido en 61.809,74515 y 62.937,56728 cuotas de participación cada una por un valor de Bs700,31353 y Bs695,99481 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

#### NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 12 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 USD	2024 USD
<b>Activo</b>		
Disponible	1.055.741	684.667
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.252.663	5.699.374
Documentos y cuentas pendientes de cobro	40	35
Gastos pagados por anticipado	1.803	1.683
<b>Total activo</b>	<b>6.310.247</b>	<b>6.385.759</b>
Posición neta activa en dólares	6.310.247	6.385.759
<b>Posición neta equivalente en bolivianos</b>	<b>43.288.294</b>	<b>43.806.307</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2025, de Bs6,86 por USD 1.

#### NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

#### NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Circular ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Sección 3: de las inversiones y liquidez en el extranjero

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Modificaciones aprobadas mediante resolución ASFI/1272/2023

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deben adecuar, hasta el 31 de enero de 2024, sus Reglamentos Internos a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, estableciéndose que las inversiones en notas estructuradas realizadas con anterioridad a la fecha de la citada Resolución podrán ser mantenidas hasta su vencimiento.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, durante el transcurso de la gestión del 2024 la sociedad realizó la venta de algunos bonos en el exterior, precautelando el cumplimiento del 5% modificado en el reglamento para Sociedades administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

Así también el Fondo conserva sus Nota Estructurada emitida en el Extranjero (NST) hasta la fecha de su vencimiento tal y como lo señala la Resolución ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

#### NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

#### NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henrij Cagllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
 La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FL-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del Mercado de Valores.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES DE CONTABILIDAD Y RESTRICCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y EL USO**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**OTRA CUESTIÓN**

Los estados financieros de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31, 2024, fueron examinados por otro auditor que, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 3, 2025.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS - VALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES BURSÁTILES</b> (Ver Nota 3.1.c, v 6)	
<b>CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>DE QUÉ MANERA SE TRATÓ LAS CUESTIONES CLAVE EN NUESTRA AUDITORÍA</b>
<p>Tal como se expone en la Nota 3.1.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.</p> <p>Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, los cuales son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Administración del Fondo para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)</li> <li>Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.</li> <li>Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables del Fondo.</li> <li>Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.</li> <li>Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.</li> <li>Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.</li> </ul>
<b>SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN</b>	
<b>CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>DE QUÉ MANERA SE TRATÓ LAS CUESTIONES CLAVE EN NUESTRA AUDITORÍA</b>
<p>El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</li> <li>Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad para la administración del Fondo, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</li> <li>Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la de la Sociedad como administración del Fondo cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</li> <li>Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS RESPONSABLES DEL FONDO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**OTROS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FL-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2025 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**


Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF CAUB. N° 1433

**MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	2.049.012	25.694.017
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	498.183.842	644.341.999
Inversiones en operaciones de reporto	3.1 b) y 7	-	20.150.982
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	3.1 d) y 9	208.188.965	41.041.457
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	10.018	20.203.304
Gastos pagados por anticipado		116.200	118.836
		<b>708.548.037</b>	<b>751.550.595</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones permanentes	10	96.700.780	35.594.163
		96.700.780	35.594.163
<b>Total del activo</b>		<b>805.248.817</b>	<b>787.144.758</b>
<b>PASIVO Y FONDO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	20.150.982
Provisiones		7.007	3.202
<b>Total del pasivo</b>		<b>7.007</b>	<b>20.154.184</b>
<b>FONDO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 e)	805.241.810	766.990.574
<b>Total del fondo neto</b>		<b>805.241.810</b>	<b>766.990.574</b>
<b>Total del pasivo y fondo neto</b>		<b>805.248.817</b>	<b>787.144.758</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizu  
Sindico

**MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 01 de enero de 2024	727.379.201	7.793.795	735.172.996
Rendimiento neto del ejercicio	-	31.817.578	31.817.578
Capitalización de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2024	29.723.893	(29.723.893)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	757.103.094	9.887.480	766.990.574
Rendimiento neto del ejercicio	-	38.251.236	38.251.236
Capitalización de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2025	34.464.739	(34.464.739)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>791.567.833</b>	<b>13.673.977</b>	<b>805.241.810</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizu  
Sindico

**MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	12	(6.515.331)	(5.679.915)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(6.515.331)</b>	<b>(5.679.915)</b>
Ingresos financieros	13	94.066.660	44.076.423
Cargos financieros	13	(60.907.160)	(20.162.037)
<b>Márgen financiero</b>		<b>33.159.500</b>	<b>23.914.386</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>26.644.169</b>	<b>18.234.471</b>
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado operacional</b>		<b>26.644.169</b>	<b>18.234.471</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>26.644.169</b>	<b>18.234.471</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11.607.097	13.583.112
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(30)	(5)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>11.607.067</b>	<b>13.583.107</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>38.251.236</b>	<b>31.817.578</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizu  
Sindico

**MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		38.251.236	31.817.578
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		20.195.922	(20.309.137)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(20.150.982)	20.150.982
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		3.805	3.202
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>38.299.981</b>	<b>31.662.625</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		146.158.157	(216.815.971)
Inversiones en operaciones de reporto		20.150.982	(20.150.982)
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>166.309.139</b>	<b>(236.966.953)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		(167.147.508)	246.082.126
Inversiones permanentes		(61.106.617)	(25.737.404)
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>		<b>(228.254.125)</b>	<b>220.344.722</b>
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		(23.645.005)	15.040.394
Disponibilidades al inicio del ejercicio		25.694.017	10.653.623
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>2.049.012</b>	<b>25.694.017</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizu  
Sindico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con matrícula N° 1006967026.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFIMERCANTIL SANTA CRUZ S.A.).

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

**NOTA 2 – MSC EXPANSIÓN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

En fecha 21 de agosto de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°1178 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, iniciando sus actividades el 18 de octubre de 2018.

MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-EXP-001/2018, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles por el Fondo.

MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles, siendo su plazo de duración de 12 años según lo establecido en su Reglamento Interno.

El objeto de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, es otorgar financiamiento al sector Microfinanciero en el territorio nacional, buscando la expansión de sus actividades, invirtiendo en Instrumentos sin Oferta Pública de Entidades Financieras especializadas en Microfinanzas constituidas en Bolivia, para convertirse en una nueva opción de inversión que buscará otorgar a sus Participantes un rendimiento atractivo en el largo plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en bolivianos (Bs), emitidas por el mismo.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

**MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR**  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

		2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>			
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	803.073.587	741.128.601
Menos:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	2.067.997	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	119.211	25.705.568
Más:	Otros activos	-	167.956
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
		<b>805.260.795</b>	<b>767.002.125</b>
<b>Total Cartera Bruta</b>		<b>(18.985)</b>	<b>(11.550)</b>
Menos:	Comisiones		
		<b>805.241.810</b>	<b>766.990.575</b>
<b>Total cartera neta</b>		254.019	241.953
Valor de la cuota		4	4
Número de participantes		3.170	3.170
Número de cuotas			

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo entre**  
**el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

		2025 Bs	2024 Bs
Más:	Número de cuotas al inicio de actividades	3.170	3.170
Más:	Número de cuotas vendidas	-	-
Menos:	Número de cuotas rescatadas	-	-
		<b>3.170</b>	<b>3.170</b>
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>		766.990.574	735.172.996
Más:	Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Más:	El saldo total de venta de cuotas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más:	Rendimientos generados (Incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	72.437.394	11.834.218
Menos:	Distribución de ganancias entre y el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	-	-
Más o Menos:	Marcaciones netas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(54.861.276)	(1.264.305)
Menos:	Gastos operativos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(331.695)	(338.069)
Más:	Otros gastos e ingresos del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	27.190.449	26.927.580
	<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>811.425.446</b>	<b>772.332.420</b>
Menos:	Comisiones devengadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(6.183.636)	(5.341.846)
	<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>805.241.810</b>	<b>766.990.574</b>



Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizu  
Sindico

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

**b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HFM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

#### c. Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

#### d. Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública corresponden a pagarés emitidos por entidades de microcrédito, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 41 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

#### e. Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### f. Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### g. Cargos operacionales

Los cargos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A, así también pagos por custodia a la EDV, operaciones y mantenimiento de cuotas en la BBV, calificadora de riesgo, pagos a la representante común y servicios de auditoría externa. Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, con respecto a la gestión 2024.

#### NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes MN	1.253.439	25.461.567
Cajas de ahorro MN	63.645	23.109
Otros depósitos a la vista ME	731.928	209.341
	<b>2.049.012</b>	<b>25.694.017</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Instituciones Públicas Nacionales <sup>(1)</sup>	106.553.670	107.631.113
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN <sup>(2)</sup>	316.428.393	470.146.850
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN <sup>(3)</sup>	36.309.099	29.858.215
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero ME <sup>(4)</sup>	38.892.680	36.705.821
	<b>498.183.842</b>	<b>644.341.999</b>

(1) Se encuentra compuesta de Letras del Banco Central de Bolivia (LBS) en 3%, Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS) 78%, Bonos del Banco Central de Bolivia con Opción de Rescate Anticipado (BRS) 7%, Bonos del Tesoro (BTS) 7% y Letras del Banco Central de Bolivia con Opción de Rescate Anticipado (LRS) 5%.

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPP) en 91% y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en 9%.

(3) Se encuentra compuesta por Pagarés Bursátiles (PGB) 23% y Bonos a Largo Plazo (BLP) en 77%.

(4) Se encuentra compuesta por Bonos de Deuda Soberana del Exterior (BSE) en 100%.

#### NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores adquiridos en reporto <sup>(1)</sup>	-	20.150.982
	<b>-</b>	<b>20.150.982</b>

#### NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto MN <sup>(1)</sup>	-	20.150.982
Documentos pendientes de cobro	10.018	52.322
	<b>10.018</b>	<b>20.203.304</b>

#### NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en instrumentos representativos de deuda sin oferta pública de Corto Plazo <sup>(1)</sup>	208.188.965	41.041.457
	<b>208.188.965</b>	<b>41.041.457</b>

Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE)

#### NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en instrumentos representativos de deuda sin oferta pública de Largo Plazo	96.700.780	35.594.163
	<b>96.700.780</b>	<b>35.594.163</b>

Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE) con un plazo mayor a los 360 días, en referencia a la fecha de corte.

#### NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	20.150.982
	<b>-</b>	<b>20.150.982</b>

#### NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(6.183.636)	(5.341.846)
Gastos Operativos del Fondo	(331.695)	(338.069)
	<b>(6.515.331)</b>	<b>(5.679.915)</b>

#### NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	250.470	5.819
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	72.207.254	20.316.797
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	6.012.120	10.409.334
Otros ingresos financieros	15.596.816	13.344.473
	<b>94.066.660</b>	<b>44.076.423</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(20.330)	(8.488.398)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(60.873.396)	(11.673.639)
Otros cargos financieros	(13.434)	-
	<b>(60.907.160)</b>	<b>(20.162.037)</b>

#### NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		
Diferencia de cambio de activos	11.607.097	13.583.112
	<b>11.607.097</b>	<b>13.583.112</b>
<b>Gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		
Diferencia de cambio de activos	(30)	(5)
	<b>(30)</b>	<b>(5)</b>

#### NOTA 15 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs805.241.809 y Bs766.990.574 respectivamente, dividido en 3.170 cuotas de participación cada una por un valor de Bs 254.019 y Bs241.953 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

#### NOTA 16 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto MSC Expansión – Fondo de Inversión Cerrado no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 17 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

La composición del grupo es la siguiente:

	Total Moneda Extranjera	
	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	106.695	30.516
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	5.669.487	5.350.703
<b>Total del activo</b>	<b>5.776.182</b>	<b>5.381.219</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Total del pasivo	-	-
Posición neta activa	5.776.182	5.381.219
<b>Equivalente en bolivianos</b>	<b>39.624.609</b>	<b>36.915.162</b>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

#### NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

#### NOTA 20 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025, no se tuvo cambios y/o modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión que puedan afectar la exposición y valuación del Fondos de Inversión Cerrados.

#### NOTA 21 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

#### NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MSC Expansión – Fondo de Inversión Cerrado, a esa fecha.



Marcelo Urdiminea D.  
Gerente General



Henrij Cagllahua Mejillones  
Contador General



Jemil Villarroel Garvizu  
Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de abril de 2026

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.  
La Paz

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FL-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del Mercado de Valores.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASES DE CONTABILIDAD Y RESTRICCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y EL USO**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**OTRA CUESTIÓN**

Los estados financieros de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31, 2024, fueron examinados por otro auditor que, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha febrero 3, 2025.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS - VALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES BURSÁTILES</b> (Ver Nota 3.2.b, v 6)	
<b>CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>DE QUÉ MANERA SE TRATÓ LAS CUESTIONES CLAVE EN NUESTRA AUDITORIA</b>
<p>Tal como se expone en la Nota 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.</p> <p>Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, los cuales son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Administración del Fondo para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)</li> <li>Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.</li> <li>Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables del Fondo.</li> <li>Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.</li> <li>Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.</li> <li>Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.</li> </ul>
<b>SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN</b>	
<b>CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>DE QUÉ MANERA SE TRATÓ LAS CUESTIONES CLAVE EN NUESTRA AUDITORIA</b>
<p>El riesgo inherente en el proceso de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</li> <li>Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad para la administración del Fondo, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</li> <li>Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la de la Sociedad como administración del Fondo cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</li> <li>Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</li> </ul>

**RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS RESPONSABLES DEL FONDO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**OTROS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FL-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2025 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**


Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF CAUB. N° 1433



# Productivo

Fondo de Inversión Cerrado

## MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota	2025 Bs	2024 Bs	
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	944.531	10.317.501
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	108.560.555	114.220.962
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	3.1 d) y 7	101.608.272	371.088.862
Documentos y cuentas pendientes de cobro		5.476	31.154
Otros pagos anticipados		3.718	4.405
		211.122.552	161.682.884
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones permanentes sin oferta pública	3.1 e) y 8	6.020.359	45.595.542
		6.020.359	45.595.542
<b>Total activo</b>		<b>217.142.911</b>	<b>207.278.426</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones		7.007	3.200
<b>Total del pasivo</b>		<b>7.007</b>	<b>3.200</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 f)	217.135.904	207.275.226
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>217.135.904</b>	<b>207.275.226</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>217.142.911</b>	<b>207.278.426</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	199.137.470	1.971.386	201.108.856
Rendimiento neto del ejercicio	-	6.166.370	6.166.370
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2024	5.636.161	-5.636.161	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	204.773.631	2.501.595	207.275.226
Rendimiento neto del ejercicio	-	9.860.678	9.860.678
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2025	8.849.338	-8.849.338	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>213.622.969</b>	<b>3.512.935</b>	<b>217.135.904</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota	2025 Bs	2024 (Reclasificado) Bs	
Gastos operacionales	9	(2.932.825)	(2.363.373)
<b>Márgen operativo</b>		<b>(2.932.825)</b>	<b>(2.363.373)</b>
Ingresos financieros	10	10.371.544	8.801.149
Cargos financieros	10	(922.582)	(273.487)
<b>Márgen financiero</b>		<b>9.448.962</b>	<b>8.527.662</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>6.516.137</b>	<b>6.164.289</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>6.516.137</b>	<b>6.164.289</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.344.542	2.081
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
		<b>3.344.542</b>	<b>2.081</b>
<b>Rendimiento neto del ejercicio</b>		<b>9.860.679</b>	<b>6.166.370</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota	2025 Bs	2024 Bs	
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Rendimiento neto del ejercicio	9.860.679	6.166.370	
<b>Variación neta de otros activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, gastos pagados por anticipado	26.366	(8.579)	
Otros activos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones	3.805	3.201	
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>9.890.850</b>	<b>6.160.992</b>	
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.660.407	13.625.380	
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>5.660.407</b>	<b>13.625.380</b>	
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones en valores sin oferta pública	(64.499.410)	16.397.237	
Inversiones permanentes	39.575.183	(31.775.368)	
<b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>	<b>(24.924.227)</b>	<b>(15.378.131)</b>	
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio	(9.372.970)	4.408.241	
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10.317.501	5.909.260	
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>944.531</b>	<b>10.317.501</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>		
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	216.189.186	196.925.367
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	952.618	10.324.229
Más: Otros activos	2.188	32.358
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>217.143.992</b>	<b>207.281.954</b>
Menos: Comisiones	(8.088)	(6.728)
<b>Total cartera neta</b>	<b>217.135.904</b>	<b>207.275.226</b>
Valor de la cuota	271.420	259.094
Número de participantes	3	3
Número de cuotas	800	800

**Estado de información financiera del total de cuotas del fondo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	2025 Bs	2024 Bs
Número de cuotas al inicio de actividades	800	800
Más: Número de cuotas vendidas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>800</b>	<b>800</b>
Saldo al inicio del ejercicio	207.275.226	201.108.856
Más: El saldo total de venta de cuotas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	3.370.023	4.381.165
Menos: Distribución de ganancias entre y el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025	-	-
Más o Menos: Marcaciones netas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(173.600)	49.207
Menos: Gastos operativos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(181.191)	(165.220)
Más: Otros gastos e ingresos del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	9.597.080	4.099.370
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>219.887.538</b>	<b>209.473.378</b>
Menos: Comisiones devengadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(2.751.634)	(2.198.152)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>217.135.904</b>	<b>207.275.226</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarroel Garvizo  
Síndico

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con matrícula N° 1006967026.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2025, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de diez Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

### NOTA 2 - MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI N°1038 de fecha 31 de diciembre de 2014 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado, iniciando sus actividades el 2 de febrero de 2015.

MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSV-FIC-mp-002/2014, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio fijo hasta un máximo de Bolivianos Doscientos Millones según Reglamento en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles por el Fondo.

MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado, es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles según Reglamento Interno, siendo su plazo de duración de doce años según Reglamento Interno.

El objeto de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado, es lograr para los participantes una valorización del capital en el largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública, valores de oferta privada local, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija y de oferta privada local, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

### NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

#### a. Moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".



#### b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HMM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### c. Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

#### d. Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública corresponden a pagarés de emisión privada a corto plazo, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, tal como se lo establece en el Reglamento Interno del Fondo.

#### e. Inversiones permanentes sin oferta pública

Las inversiones permanentes sin oferta pública corresponden a pagarés de emisión privada a largo plazo, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 43 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

#### f. Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

#### g. Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

#### h. Cargos operacionales

Los cargos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., así también pagos por custodia a la EDV, operaciones y mantenimiento de cuotas en la BBV, calificadora de riesgo, pagos a la representante común y servicios de auditoría externa. Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

#### NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas corrientes MN	944.531	10.317.501
<b>Total</b>	<b>944.531</b>	<b>10.317.501</b>

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Instituciones Públicas Nacionales <sup>(1)</sup>	24.099.414	338.035
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN <sup>(2)</sup>	83.033.611	111.207.680
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN <sup>(3)</sup>	1.427.530	2.675.247
<b>Total</b>	<b>108.560.555</b>	<b>114.220.962</b>

(1) Se encuentra compuesta por Bonos del Tesoro General de la Nación (BTS) en 15%, Letras del Banco Central de Bolivia (LBS) en 27%, Bonos Banco Central de Bolivia (BBS) en 54% y Bonos del Banco Central de Bolivia con Opción de Rescate Anticipado (BRS) en 4%.

(2) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en 96%, y Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) en 4%.

(3) Se encuentra compuesta por Bonos a Largo Plazo (BLP) en 100%.

#### NOTA 7 – INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bonos sin oferta pública MN <sup>(1)</sup>	18.870.578	18.592.523
Pagarés sin oferta pública MN <sup>(2)</sup>	82.737.694	18.516.339
<b>Total</b>	<b>101.608.272</b>	<b>37.108.862</b>

(1) Se encuentra compuesta por un Bono sin Oferta Pública (BOP) en Empresas Productivas.

(2) Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE) en Empresas Productivas.

#### NOTA 8 – INVERSIONES PERMANENTES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pagarés sin oferta pública MN	6.020.359	45.595.542
<b>Total</b>	<b>6.020.359</b>	<b>45.595.542</b>

Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE) con un plazo mayor a los 360 días, en referencia a la fecha de corte.

#### NOTA 9 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por administración	(2.751.634)	(2.198.152)
Gastos operativos del fondo	(181.191)	(165.221)
<b>Total</b>	<b>(2.932.825)</b>	<b>(2.363.373)</b>

#### NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	2.385	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.370.904	4.381.165
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	745.717	322.695
Otros ingresos financieros	6.252.538	4.097.289
<b>Total</b>	<b>10.371.544</b>	<b>8.801.149</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(3.266)	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(919.316)	(273.487)
<b>Total</b>	<b>(922.582)</b>	<b>(273.487)</b>

#### NOTA 11 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a Bs217.135.904 y Bs207.275.226 respectivamente, dividido en 800 cuotas de participación cada una por un valor de Bs271.420 y Bs259.094 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

#### NOTA 12 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

#### NOTA 13 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

#### NOTA 14 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

#### NOTA 15 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

#### NOTA 16 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025, no se tuvo cambios y/o modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión que puedan afectar la exposición y valuación del Fondos de Inversión Cerrados.

#### NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

#### NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MSC Productivo - Fondo de Inversión Cerrado, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.  
Gerente General

Henrij Cayllahua Mejillones  
Contador General

Jemil Villarreal Garvizo  
Síndico